



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La integración de las capacidades no letales en la
programación anual de un batallón

Autor:

Manel Triay Preto

Directores/as:

Director académico: Dra. D^a Marta Torralba Gracia

Director militar: Cap. D. Mario Calatayud Rovira

Centro Universitario de la Defensa-Academia General Militar

2021



AGRADECIMIENTOS

Para la elaboración del trabajo de fin de grado con título “La integración de las capacidades no letales en la programación de un batallón”, han sido numerosas las ayudas que he recibido. Por ello, quería dedicar las siguientes palabras a todas aquellas personas que han participado de manera directa e indirecta en el proyecto.

En primer lugar, me dirijo a todo el compendio de militares profesionales pertenecientes al Regimiento de Infantería Palma nº 47, con los que he podido compartir numerosos momentos durante el mes y medio de prácticas. A todos ellos les doy las gracias por haberme asistido en las dudas y preguntas que les formulaba sobre las CNL: materiales, técnicas, procedimientos, instalaciones y más factores que sin la experiencia de la unidad me hubiese resultado cuantiosamente difícil de averiguar.

En segundo lugar, quiero agradecerle a mi tutora Dña. Marta Torralba Gracia por su entrega y constante implicación en la resolución de cualquier vicisitud que me ha ido surgiendo durante la realización del proyecto. Gracias a ella el camino ha sido más llevadero y didáctico.

En tercer lugar, vuelvo al ámbito de las FCSE para agradecerles al agente D. C. S. L. y al oficial D. R. H. P., por su dedicación de tiempo y trasvase de conocimientos en las entrevistas que se concretaron, pues la información que logré extraer en ambas citas fue de gran calidad.

Por último, no quería olvidarme de todas aquellas personas cercanas a mi ámbito familiar, ya que gracias a ellos también disponía de una ayuda incondicional en cualquier momento y de cualquier tipología. De nuevo, gracias a todos.



RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Grado, con título “*La integración de las capacidades no letales en la programación del batallón*”, tiene por objeto presentar un programa de Instrucción y Adiestramiento (I/A) de capacidades no letales (CNL) que sea de utilidad para introducir a las unidades del Ejército de Tierra (ET). El motivo del trabajo se remonta a los años 90, cuando las fuerzas armadas españolas desplegadas en Kosovo vieron la necesidad de ser capaces de controlar el orden público sin hacer uso de armamento letal, pues su empleo no garantizaba el éxito en estos tipos de operaciones.

El proyecto busca implementar en la instrucción el empleo de la fuerza no letal, y aumentar las capacidades de los recursos disponibles en las unidades del ET, para las resoluciones de los diferentes tipos de conflictos que puedan surgir en Zona de Operaciones (ZO) y en Territorio Nacional (TN). Esta instrucción se llevaría a cabo intercalando las jornadas de instrucción tanto con armamento letal como no letal, ya que esto permitiría a los militares profesionales adquirir los conocimientos necesarios para elegir aquellas técnicas y procedimientos más oportunos y óptimos en la consecución de la misión, disminuyendo de esta manera la probabilidad de accidentes o lesiones de terceros durante las operaciones.

Para la consecución del programa de I/A de CNL, se ha desarrollado un estudio de la instrucción CNL que se lleva a cabo en el Regimiento de Infantería Palma nº 47 (designada unidad referencia en CNL a nivel nacional). Se han realizado dos cuestionarios, dirigidos uno a la tropa y otro a los cuadros de mando, entrevistas con personal de las FCSE, además de otras herramientas cualitativas y cuantitativas para filtrar la información extraída.

Por último, una vez obtenida la información necesaria, se ha procedido a la elaboración del programa de I/A de CNL. Éste recoge las propuestas que han resultado ser las más idóneas. Su implementación no conlleva la ausencia en otros ámbitos de la instrucción, pues la Cía. “Millán Astray”, perteneciente Regimiento Palma nº 47, sigue manteniendo las mismas capacidades anteriores a la instauración de las CNL en la unidad. Este programa podría hacerse extensivo a otras unidades del Ejército de Tierra dado que la estructura orgánica de la unidad en la que se ha realizado el estudio se asemeja al resto de los diferentes tipos de batallones de infantería. Además, los conocimientos y las competencias de control de situaciones conflictivas mediante una capacidad no letal que se pueden llegar a adquirir, son de vital importancia para cualquier militar en servicio activo.

PALABRAS CLAVE

Capacidades no letales (CNL)

Instrucción y adiestramiento (I/A)

Programa anual previsto (PAP)



ABSTRACT

This end-of-degree project, entitled "*The integration of non-lethal capabilities in a battalion schedule*", aims to present a program of instruction and training of non-lethal capabilities (NLC) that may be useful to initiate the Spanish Army units in the ambit of NLC. The reason for the work dates back to the 90's, when the Spanish armed forces were deployed in Kosovo. They noticed the need to be able to control public order without using lethal weapons, since their use did not guarantee success in these types of operations.

The project seeks to introduce the instruction of the use of non-lethal force to increase the capacities of available resources of the Spanish Army units in the resolution of the different types of conflicts that may arise in OZ and NT. This fact would be carried out by interspersing the instruction with lethal and non-lethal weapons. It would allow professional military personnel to have the knowledge to be able to choose those techniques and procedures that are most appropriate for the accomplishment of the mission, reducing the probability of accidents or injuries, from third parties during operations.

To achieve the NLF instruction and training program, a study of the NLF instruction carried out in the 47th Palma Infantry Regiment (designated as a national reference unit of NLF) has been carried out. Questionnaires have been answered for the troops and officials, interviews with police officers, and qualitative and quantitative analysis tools have been used to filter the information extracted.

Finally, once the required information has been obtained, the NLF program has been drawn up. The program includes the proposals that have turned out to be the most suitable. Its implementation does not entail the absence in other areas of instruction, since the "Millán Astray" Company, which belongs to the 47th Palma Infantry Regiment, continues to maintain the same capabilities prior to the establishment of the NLF in the unit. This program could be extended to other Army units since the organic structure of the unit in which the study has been carried out is similar to the rest of the different types of infantry battalions. In addition, the knowledge and skills to control conflictive situations through a non-lethal capability that can be acquired are of vital importance for any military in active service.

KEYWORDS

Non-Lethal Capabilities (NLC)

Military training

Annual Planned Program



CAC DE INFANTERÍA MANEL TRIAY PRETO





CONTENIDO

1. Introducción	1
1.1. Conceptos basicos de las capacidades No Letales (CNL)	1
1.2. Naturaleza de las CNL de los ejércitos	2
1.3. Antecedentes	3
1.4. Ámbitos de aplicación	4
1.5. Objetivos del TFG	4
1.6. Estructura de la memoria	5
2. Marco legal de las Capacidades No Letales (CNL)	6
2.1. Legislación del militar como agente de la ley	6
2.2. Legislación del Armamento No Letal (ANL)	6
3. Metodología	8
3.1. Estudio de la situación actual	8
3.2. Análisis del programa de capacidades no letales vigente	9
3.3. propuestas de programas de instrucción y adiestramiento de capacidades no letales 9	
3.4. Validación y evaluación del programa propuesto	9
4. Desarrollo del programa de I/A en combate no letal: análisis y resultado	10
4.1. Análisis del programa de instrucción y adiestramiento actual de las capacidades no letales	10
4.1.1. Objetivos y competencias de la I/A en materia CNL	10
4.1.1. Material	12
4.1.2. Instalaciones	14
4.1.3. Personal	19
4.1.4. Duración del módulo y jornadas	20
4.1.5. Resumen de los factores analizados	20
4.2. Valoraciones y opiniones de expertos sobre el programa de instrucción y adiestramiento de capacidades no letales	20
4.2.1. Matriz ponderada	21
4.2.2. Análisis de riesgos	22



4.3. Propuesta de programa de instrucción y adiestramiento de capacidades no letale	25
4.3.1. Programa ideal	26
4.3.2. Programa tipo	33
4.3.2.1. Plan de acción	35
4.3.3. Sistema de evaluación	36
5. Conclusiones	38
6. Referencias bibliográficas	40
7. Anexos	42
Anexo I. Normativa ANL según Organismos Internacionales	42
Anexo II. Cuestionarios	44
Anexo III. Entrevista a D. R. H. P., oficial de la Policía Nacional	45
Anexo IV. Entrevista a D. C. S. L., Agente de la Policía Local	47
Anexo V. Matriz Ponderada de las propuestas	49
Anexo VI. Análisis de riesgos de la propuesta de programa CNL	50
Anexo VII. Matriz de probabilidad e impacto	52
Anexo VIII. Rúbrica de evaluación de competencias cni	53



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Espectro de las operaciones militares. Fuente: Trabajo de Fin de Grado "Estudio de un sistema de aterrizaje autónomo portátil basado en microondas para UAV" (A. C. Nogales, 2014).	2
Figura 2: Orgánica del BIMT "Filipinas". Fuente: Elaboración propia	4
Figura 3: Metodología: objetivos, tareas, fuentes, herramientas y alcance. Fuente: Elaboración propia.	8
Figura 4: Revista de material CNL básico para iniciación. Fuente: Elaboración propia	12



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Presupuesto del material CNL que dispone la Cía. "Millán Astray". Fuente: Elaboración propia	13
Tabla 2: Resumen de datos del Tatami. Fuente: Elaboración propia	14
Tabla 3: Resumen de datos del Campo de Tiro PT-1. Fuente: Elaboración propia.	15
Tabla 4: Resumen de datos de la Kill House. Fuente: Elaboración propia.....	16
Tabla 5: Resumen de datos del Techado. Fuente: Elaboración propia.	17
Tabla 6: Resumen de datos de la Zona de Combate Urbano. Fuente: Elaboración propia.	18
Tabla 7: Riesgos. Fuente: Elaboración propia.	23
Tabla 8: Programa CNL anual. Fuente: Elaboración propia	25
Tabla 9: Programación del ejercicio Alfa – 1 Iniciación en un supuesto "ideal".....	30
Tabla 10: Programación del ejercicio Alfa – 1 Iniciación en un supuesto "real".	32
Tabla 11: Programación del ejercicio Alfa – 1 Iniciación en un supuesto "real".	34
Tabla 12: Programación del ejercicio Alfa – 2 Evaluación en un supuesto "real".....	35



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ejercicio CCC realizado en tatami del Rgto. de Infantería “Palma 47”. Fuente: Elaboración propia	15
Ilustración 2: Ejercicio de limpieza de interiores realizado en la Kill House del Rgto. de Infantería “Palma 47”. Fuente: Elaboración propia	16
Ilustración 4: Ejercicio de CRC realizado en las instalaciones del Rgto. de Infantería “Palma 47”. Fuente: Elaboración propia	17
Ilustración 5: Ejercicio CRC realizado en las instalaciones de combate urbano del Rgto. de Infantería “Palma 47”. Fuente: Elaboración propia	18



ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACINF	-	Academia de Infantería
AGM	-	Academia General Militar
ANL	-	Armamento no letal
BIMT	-	Batallón de Infantería Motorizado
Bon	-	Batallón
CAC	-	Caballero Alférez Cadete
Cap	-	Capitán
CCC	-	Combate cuerpo a cuerpo
CG	-	Cuartel General
Cia	-	Compañía
CNL	-	Capacidades no letales
COMGEBAL	-	Comandancia General de Baleares
CQB	-	<i>Close Quarter battle</i>
CRC	-	<i>Crow Riot Control</i>
CZURB	-	Combate en Zona Urbana
EADA	-	Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo
ET	-	Ejército de Tierra
FAS	-	Fuerzas Armadas
FFCCSE	-	Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado
FUTER	-	Fuerza Terrestre
FUTER	-	Fuerza terrestre
GB	-	Gran Bretaña
I/A	-	Instrucción y Adiestramiento
ICON	-	Instrucción continuada
INL	-	Intervención no letal
MACANA	-	Mando de Canarias
MADOC	-	Mando de Adiestramiento y Doctrina
MIRADO	-	Material, Infraestructura, Recursos Humanos, Adiestramiento, Doctrina y Organización
ONU	-	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	-	Organización del Tratado del Atlántico Norte
Pn	-	Pelotón
Rgto	-	Regimiento
RROOFAS	-	Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas
ROE	-	<i>Rules of Engagement</i>
S/GT	-	Subgrupo Táctico
Sc	-	Sección
TFG	-	Trabajo Fin de Grado
TN	-	Territorio Nacional
TTP	-	Técnicas y tácticas de procedimientos
ZO	-	Zona de Operaciones





1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Grado, con título “*La integración de las capacidades no letales (CNL) en la programación del Batallón*”, tiene por objeto realizar un estudio sobre la aplicación de dichas capacidades en los Batallones del Ejército de Tierra (ET) mediante la creación de un programa de CNL a nivel batallón (BON). Para realizar dicha tarea, en este primer capítulo se definirán aquellos términos más relevantes para poder tener un primer contacto con el tema a trabajar. Además, también se expondrán los antecedentes, los ámbitos de aplicación y los orígenes de las CNL. Por último, se establecerán los objetivos a cumplir con la realización del trabajo.

1.1. CONCEPTOS BASICOS DE LAS CAPACIDADES NO LETALES (CNL)

El armamento no letal (ANL) es entendido como aquel que permite reducir y controlar a personal con bajas probabilidades de acciones fatales y lesiones graves, y también inutilizar material minimizando posibles daños colaterales o perjuicios en el entorno.

Se debe tener en cuenta que las capacidades no letales (CNL) son un término difícil de concretar y cuyas definiciones han ido evolucionando a lo largo de los años. En primer lugar, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) lo define como “*Capacidades que están diseñadas y desarrolladas explícitamente para incapacitar o repeler al personal, con una baja probabilidad de muerte o lesiones permanentes, o para inutilizar equipos, con un mínimo de daño o impacto no deseado en el medio ambiente*” (North Atlantic Treaty Organization, 2008).

En segundo lugar, el Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) opta por definir las en su manual correspondiente como “*Aquellas que están específicamente diseñadas y preparadas para ser empleadas con la finalidad de incapacitar al personal o material, minimizando las probabilidades de que se produzcan muertes, daños a las propiedades y el medio ambiente, buscándose, en lo posible, la reversibilidad de sus efectos. Incluye al armamento convencional empleado con los mismos propósitos mediante el uso de municiones, técnicas o accesorios apropiados*” (MI4 – 002, Control de masas, 2014).

Se observan similitudes entre las definiciones de ambas instituciones con la única diferencia que en la proporcionada por el MADOC se incluye el uso del armamento convencional con munición, técnicas y accesorios como herramientas capaces para ejercer acciones no letales. Sin embargo, dichas definiciones no concretan el lugar donde se pueden emplear, las condiciones que permiten su uso, etc.

Por tanto, se podría concluir que las CNL son las técnicas y procedimientos de utilización de ANL para incapacitar a personal y material, minimizando la probabilidad de provocar daños permanentes.



1.2 NATURALEZA DE LAS CNL DE LOS EJÉRCITOS

Existe una imagen global de que son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE) quiénes ejercen las labores necesarias para mantener el orden público, sin embargo, no es así, las FAS también pueden ejercer esas labores. Prueba de ello es que en los inicios de la primera década del siglo actual esta capacidad de disuasión y cumplimiento del orden público generó un gran interés en los principales ejércitos del mundo (Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña e Israel). Además, una gran variedad de CNL adquirido por el ámbito policial proviene de programas militares, como, por ejemplo, las armas químicas (EE UU), la munición de goma (GB), etc. De modo que las CNL no solo se encuentran en las FFCCSE, sino también en el mundo militar.

Según el artículo *“Las armas no letales entran en combate”*, donde se recogen las declaraciones del almirante retirado Excmo. Sr. D. José Manuel Sanjurjo: *“El mundo ha cambiado y más en lo militar. Ha desaparecido la bipolaridad, donde todo estaba controlado, y todos los conflictos de bajo nivel se han disparado”, explica Sanjurjo. [...] ‘Todo el armamento y mucha doctrina pensada para la gran confrontación hoy ya no es aplicable. No puedes entrar en una aldea, en la que los enemigos y los amigos van vestidos iguales, con un tanque. Es en este contexto en el que nacen estas nuevas armas’* (M.A. Criado, 2010) Lo que explica es que los conflictos son asimétricos, con diversos actores, y en zonas diferentes a las que los ejércitos estaban acostumbrados a operar, por ello debe estudiarse una nueva doctrina para adaptarse en este nuevo entorno.

Ya desde la Guerra Fría, las operaciones se han venido produciendo en la zona gris¹. Esta zona implica que los soldados deban conocer los métodos de actuación adecuados, pues un error a nivel operacional puede tener consecuencias a nivel estratégico. Por ello, las CNL se están convirtiendo en una capacidad necesaria para los ejércitos durante sus operaciones ya que permite neutralizar la amenaza de actividades de baja intensidad cuando no es posible o adecuado el uso de fuerza letal, e implique una amenaza para el cumplimiento de la misión dentro y fuera del territorio nacional. Además, las capacidades no letales se pueden dar a lo largo de todo el espectro de operaciones (ver Figura 1). Pueden emplearse en escenarios con una gran densidad de personas minimizando el impacto en las mentes y cuerpos de la población local, evitando así la propagación de imágenes en los medios de comunicación que puedan comprometer la reputación de la institución y la ejecución de la misión.



Figura 1: Espectro de las operaciones militares.

Fuente: Trabajo de Fin de Grado "Estudio de un sistema de aterrizaje autónomo portátil basado en microondas para UAV" (A. C. Nogales, 2014).

¹ Espacio que se encuentra al margen de la legalidad nacional e internacional (zona blanca), y del enfrentamiento armado abierto (zona negra).



Una de las situaciones más recientes que ejemplifica el uso e importancia de las CNL es el caso de Kabul protagonizada por los talibanes y las fuerzas de la coalición. Durante el proceso de evacuación de la población afgana, Kabul era una zona conflictiva, en la que cualquier acción podía desencadenar una escalada de tensión, pues en las inmediaciones del aeropuerto existía una situación de descontrol originada por la toma de control de los talibanes de la capital de Afganistán. Según el artículo publicado el 30/08/2021 en el medio de información “Aesmide” con título *“El papel fundamental del Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) del Ejército del Aire y las Fuerzas Armadas españolas en la operación de evacuación de Afganistán”* (I. G. Pandavenes, 2021): “la EADA tuvo la misión de apoyar en la defensa, despliegue y mantenimiento de las condiciones de operación de las unidades aéreas del Ejército del Aire en el aeropuerto de Kabul”. Esto implica que se hizo uso de las CNL, pues dichas capacidades se emplean para mantener la seguridad de las aeronaves durante sus operaciones a través de protocolos de seguridad donde interviene la Escalada de la Fuerza y donde la propia presencia de la fuerza ya es un uso no letal de la misma.

Las CNL desempeñaron un papel muy importante para los principales ejércitos de la OTAN (EE. UU, Alemania, Italia, Francia, Australia, Canadá y España). Por un lado, los ejércitos modernos, debían ser capaces de ejercer un efectivo control de masas, con el fin de mantener operativo el aeropuerto, para permitir el flujo constante de vuelos de extracción y velar por la salud de la gente que se encontraba esperando a las afueras de las instalaciones.

Por otra parte, los talibanes, conscientes de que su nueva forma de gobernar se encontraba en el punto de mira del resto del mundo, decidieron minimizar el impacto que las imágenes de sus actuaciones podían causar, pues eran conscientes de que debían persuadir a la población. Por ello, en las manifestaciones protagonizadas por las mujeres afganas, quienes ven peligrar sus derechos humanos y aspiraciones por las creencias de los talibanes, son disueltas con gases lacrimógenos y tiros al aire.

En definitiva, las CNL son una herramienta que permite mantener una influencia de los agentes de la ley en la zona de actuación minimizando las posibles catástrofes y pérdidas de confianza de la población hacia las autoridades.

1.3 ANTECEDENTES

En el año 2012 el MADOC junto con la Academia de Infantería (ACNIF) iniciaron los estudios sobre las CNL y sus aplicaciones militares en el ET. Más adelante, en el año 2018 el Cuartel General (CG) de la Fuerza Terrestre (FUTER) designó a la Comandancia General de Baleares (COMGEBAL) como Unidad de Referencia para su Preparación (URP) en estas capacidades, delegando dicha Comandancia en el Regimiento de Infantería “Palma 47”.

En octubre de 2019 se desarrolló el Seminario “CERO” en el Acuartelamiento Jaime II, en su sala multiuso puesto que fue más teórico que práctico. Participaron mandos del RI “Palma 47”, las empresas “Mollitiam”, “Industries S.L.”, “Escribano Mechanical & Engineering”, “Navantia”, “E&Q Engineering” y “Grafinta”. El principal objetivo era retomar el estudio de aplicabilidad de las CNL en el conjunto de las operaciones militares partiendo de los trabajos ya desarrollados por MADOC/ACINF. Además, se comenzó a vincular al entorno empresarial en el avance en investigación y desarrollo de materiales, y se invitó a representantes de las FFCCSE.

En el año 2020 se pararon los avances debido a la pandemia generada por el COVID-19, lo que dio lugar a la Operación Balmis, tras la que se retomaron los trabajos para proseguir desarrollando las CNL en el seno del ET. En el último trimestre del 2020, la 2ª Compañía (Cía) / Batallón Motorizado (BIMT) I del Regimiento de Infantería (RI) “Palma 47” llevó a cabo dos ejercicios de tipo “ALFA”. Estos ejercicios pretendían alcanzar el nivel necesario de instrucción en CNL para, con posterioridad, profundizar en la elaboración de un concepto táctico que permita la combinación de los distintos elementos actuantes, procedimientos y materiales a nivel Subgrupo Táctico (S/GT).



Durante estas actividades, también se ha contado con la colaboración de diferentes FFCCSE, así como de la ACNIF, en el ámbito del combate cuerpo a cuerpo y en CRC (*Crow and Riot Control*). Al mismo tiempo se han desarrollado estudios de material CNL (de las FFCCSE y FAS nacionales y extranjeras) para su adquisición y posterior experimentación a nivel individual y de unidad.

Actualmente, la dependencia orgánica de COMGEBAL ha cambiado pasando a formar parte del Mando de Canarias (MACANA). El Rgto. "Palma 47" se mantiene como Unidad de Referencia para la Preparación de CNL del ET. La 2ª Cía. Del BIMT "Filipinas" I/47 centraliza los medios y esfuerzos con el fin de optimizar la preparación de los futuros instructores.

1.4 ÁMBITOS DE APLICACIÓN

El desarrollo del presente trabajo se ha llevado a cabo en el Acuartelamiento "Jaime II" de la isla de Mallorca, basándose en la organización operativa del Batallón de Infantería Motorizada (BIMT) "Filipinas", encuadrado en el Regimiento de Infantería Palma 47.

El Bon "Filipinas" se compone de la siguiente estructura orgánica (ver Figura 2):

- Mando
- Plana Mayor de Mando
- Primera compañía "Martín Cerezo"
- Segunda compañía "Millán Astray"
- Tercera compañía "Juan de Salcedo"
- Compañía de servicios "Olaquer Feliú"
- Compañía de mando y Apoyo "López Legazpi"

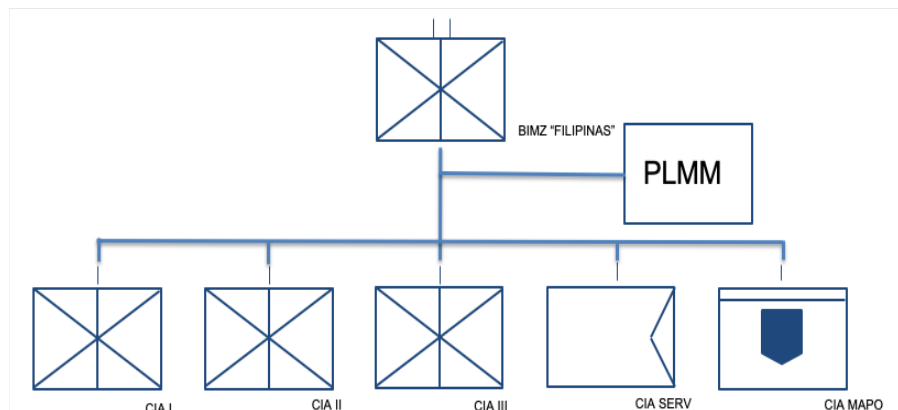


Figura 2: Orgánica del BIMT "Filipinas". Fuente: Elaboración propia

Como continuación de los antecedentes mostrados, es para este Batallón para el cual se propone la solución del TFG de un plan de I/A en materia de CNL. Dado que la estructura orgánica del BON "Filipinas" se asemeja al resto de batallones existentes en las unidades del ET (especialmente aquellas de Infantería), las conclusiones obtenidas en este trabajo podrán ser extensibles y resultar útiles para dichas unidades.

1.5 OBJETIVOS DEL TFG

El reciente nombramiento del Rgto. de Infantería Palma nº47 como unidad de referencia de las CNL motiva a que la unidad afronte una situación de estudio y análisis de las CNL para su implementación en la instrucción anual de unidades y personal.



Por tanto, el objetivo principal de este Trabajo Fin de Grado es crear un programa de instrucción y adiestramiento sobre las CNL óptimo y que pueda traspasarse al resto de las unidades del ET.

Para la consecución del programa, se han determinado diferentes objetivos secundarios:

1. Establecer los conocimientos que se pretenden conseguir, es decir, marco legal en el que los militares se deben regir, aprendizaje de técnicas y procedimientos, y situaciones en las que se deben emplear las CNL.
2. Determinar el material que permita afrontar más situaciones conflictivas y que se requiere para la instrucción (aquel que deberían adquirir las unidades del ET para iniciar su instrucción en CNL).
3. Establecer las instalaciones que permiten desarrollar la enseñanza de las CNL.
4. Conocer el personal óptimo encargado de impartir la enseñanza de las CNL (número y cursos de formación necesarios).
5. Realizar una estimación de la duración total del módulo de CNL en la programación anual, así como también de las jornadas diarias.
6. Estudiar la viabilidad de las propuestas de mejora para introducirlas en el programa de instrucción y adiestramiento de CNL.

Estos objetivos intermedios se alcanzarán a través de distintas tareas y herramientas:

- Estudio de la legislación que involucra al militar como agente de la ley, el marco jurídico de las ANL y documentos pertenecientes a organismos internacionales como la OTAN y la ONU.
- Participación en reuniones de planificación de jornadas de CNL con los mandos de la Compañía "Millán Astray", la segunda compañía del Bon. "Filipinas", se extraerá información sobre los aspectos principales que debe tener un programa de instrucción y adiestramiento de CNL.
- Entrevistas a expertos (mandos con formación CNL y agentes de la Policía Nacional y Local), y análisis cuantitativo y cualitativo de los principales factores del programa CNL vigente para contrastar información y obtener conclusiones y propuestas de mejora.

Mediante las acciones descritas anteriormente se alcanzará el objetivo principal del trabajo, la consecución de un programa de instrucción y adiestramiento de CNL al alcance del resto de las unidades del ET.

1.6 ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

La memoria se estructura en seis apartados, y comienza con la introducción al proyecto y la presentación de los objetivos que se han marcado para el desarrollo del mismo. El segundo punto presenta el marco legal en el que se encuentran el militar y sus acciones relacionadas con las CNL. El tercer capítulo muestra la metodología que se lleva a cabo en el cuarto punto, el cual pertenece al proceso de desarrollo y obtención de información principal. En el quinto apartado se incluyen las conclusiones del proyecto y las líneas de trabajo futuras como resultado de los análisis obtenidos del proyecto. Para finalizar, el sexto punto contiene la bibliografía empleada para la realización del TFG.



2. MARCO LEGAL DE LAS CAPACIDADES NO LETALES (CNL)

No existe ningún tipo de norma que rijan las características que un programa anual de I/A debe cumplir; serán el jefe y su plana de batallón los encargados de planear los periodos de instrucción anuales, donde además de indicar los días, también pueden implantar cualquier tipo de norma, por ejemplo, asistencia mínima a las jornadas de instrucción.

Pese a esta carencia, se concreta en primer lugar los motivos por los cuales el militar alcanza el grado de agente de autoridad, y sus principios de actuación en el desempeño como tal. En segundo lugar, se exponen las normativas por las que se rige el ANL en el ámbito legal nacional. Por otro lado, se destacarán las menciones pertenecientes a las principales organizaciones institucionales como la OTAN y ONU, y tratados internacionales como el Convenio de Ginebra (ver Anexo I).

2.1. LEGISLACIÓN DEL MILITAR COMO AGENTE DE LA LEY

El militar, según la **LO 39/2007**, de 19 de noviembre, de la carrera militar, en su disposición adicional tercera, donde se trata el carácter de agente de la autoridad, puede adquirir las capacidades de agente de la autoridad cuando se encuentre ejerciendo labores de policía militar, naval, aérea o se encuentre trabajando conjuntamente con Administraciones públicas. Dichas situaciones se describen en el **artículo 16.e)** de la **Ley Orgánica 5/2005**, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, donde se muestra que son los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, conforme a lo establecido en la legislación vigente. Estas situaciones quedan definidas según el **Real Decreto 194/2010**, de 26 de febrero, por el que se aprueban las Normas sobre seguridad en las Fuerzas Armadas, disposición adicional primera, **artículos 1, 2 y 3**.

- Que tengan su origen en riesgos naturales como pueden ser inundaciones, avenidas, terremotos, deslizamientos de tierra, grandes nevadas y otros fenómenos meteorológicos de gran magnitud.
- Que sean consecuencia de incendios forestales.
- Derivadas de riesgos tecnológicos, entre ellos riesgo químico, nuclear, radiológico y biológico.

Los supuestos de otras necesidades públicas en intervenciones en apoyo de las FFCCSE en operaciones de vigilancia y protección o como consecuencia de atentados terroristas u otros actos ilícitos y violentos. Estas intervenciones se producirán en los términos que determine el Gobierno. Las condiciones de su realización por parte del militar son:

- ✓ Deberá mediar una orden en ejecución de decisiones tomadas por la autoridad con competencia para ello.
- ✓ Tendrá la formación y preparación adecuadas, que serán impartidas dentro de la enseñanza militar y de la instrucción y adiestramiento, con el fin de que conozcan sus obligaciones y derechos.
- ✓ Llevarán una identificación visible que les acredite como agentes de la autoridad.

2.2. LEGISLACIÓN DEL ARMAMENTO NO LETAL (ANL)

Se debe tener en cuenta que en el ámbito nacional se hace referencia de manera muy escasa al ANL. A continuación, se exponen aquellos Reales Decretos que hacen referencia al ANL.

En el **Real Decreto 726/2020**, de 4 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, en el Artículo 2, se describen hasta un total de 37 diferentes tipos de armas existentes, de las cuales relacionadas con la no



letalidad destacan: (1) Arma de aire u otro gas comprimido por su alto grado de peligrosidad de lesión ocular y (2) Arma de alarma y señales, pues éstas últimas pueden provocar graves lesiones de quemadura o incluso la muerte si se usan a una distancia corta (quemarropa). Sin embargo, no hace referencia a ningún tipo explícito de “armas no letales”, lo cual provoca que el ANL tampoco esté integrado en ninguna de las nueve categorías de armamento.

En el **Real Decreto 137/1993**, de 29 de enero, en el que se aprueba el Reglamento de Armas en su Artículo 5, el cual expone la prohibición de publicidad, compraventa, tenencia y uso, salvo por funcionarios especialmente habilitados, destacar los apartados “i” por su referencia a los “espray” de defensa personal y todas aquellas armas que despidan gases o aerosoles, y “j” por su referencia a las defensas eléctricas, de goma o extensibles, siendo estos últimos de la tipología de armamento más cercano encontrado que se asemeje al ANL.

Para encontrar más información sobre los principios de actuación en el desempeño militar del ANL, se debe acudir a las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas (RROOFAS), concretamente en los Artículos 84 y 101.

Según el **Art. 84**, sobre el uso legítimo de la fuerza, el militar debe hacer un uso gradual y proporcional de la fuerza en función con las Reglas de enfrentamiento (ROE) establecidas en las operaciones que participe. En este artículo se hace referencia al ANL como una capacidad disponible del militar, pero no la única. Además, con carácter general, ante la posibilidad de tener que hacer uso de la fuerza, se debe tener presente que exista la necesidad de utilizar la fuerza y que se produzca la menor lesividad posible.

En el **Art. 101**, sobre la Competencia de actuación, se especifican los principios básicos de actuación internacionalmente aceptados por los cuales esta debe ser acorde al ordenamiento jurídico: legalidad, necesidad, no discriminación, humanidad, oportunidad, congruencia y proporcionalidad.

Por último, se recopilan hasta un total de seis apartados que engloban el correcto empleo de las CNL:

- Siempre que se pueda, se debe evitar el uso de la fuerza.
- Solo se utilizará la fuerza cuando sea necesario, utilizando en lo posible los medios menos violentos y lesivos.
- En caso de tener que hacer uso de la fuerza, se tendrán en cuenta los principios básicos de actuación: legalidad, necesidad, no discriminación, humanidad, oportunidad, congruencia y proporcionalidad.
- Toda intervención deberá ser oportuna, valorando la conveniencia de aplicar la coacción física: congruente, utilizando los medios más idóneos en función de cada situación, empleando la fuerza de forma proporcional a la amenaza y aplicándose de forma gradual en función de la evolución de la situación.
- Se debe poner a disposición del personal la suficiente gama de medios que permita poder discriminar y ejercer un apropiado empleo de la fuerza.
- Todos los profesionales recibirán una adecuada preparación en Tácticas y Técnicas de Procedimientos (TTP) y empleo de la fuerza no letal, de acuerdo con su nivel, para un correcto empleo de la fuerza.



3. METODOLOGÍA

Para la realización del presente TFG se han establecido un total de 4 fases ordenadas cronológicamente tal y como se muestra en la Figura 3: (1) estudio de la situación actual, (2) análisis del programa de capacidades no letales vigente, (3) propuestas de programas de instrucción y adiestramiento de capacidades no letales y, finalmente, (4) validación y evaluación del programa propuesto.

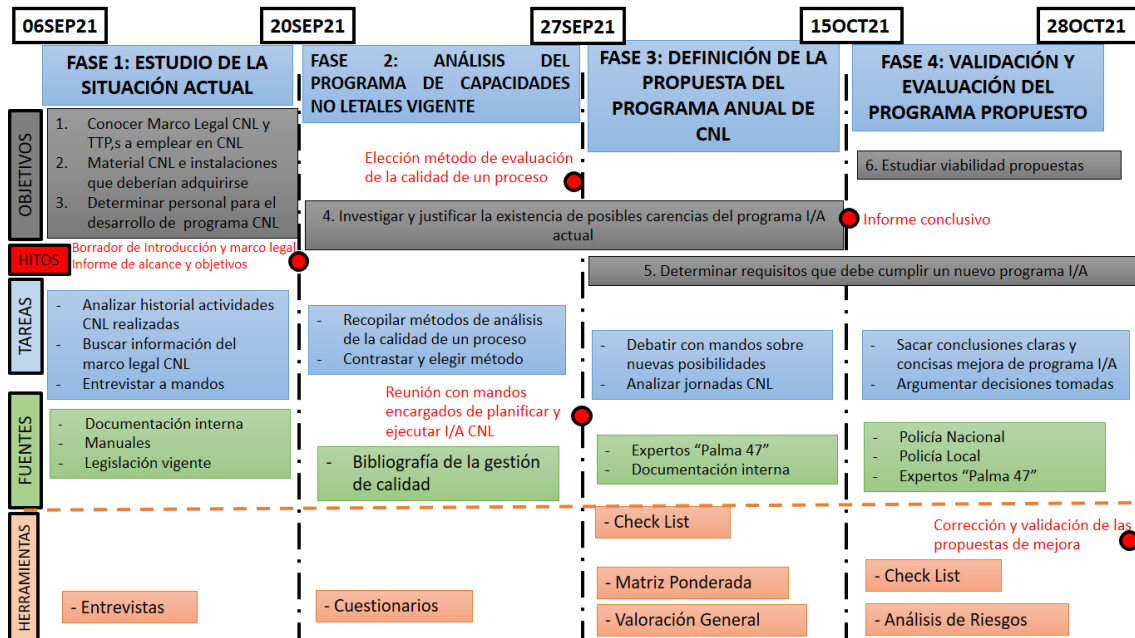


Figura 3: Metodología: objetivos, tareas, fuentes, herramientas y alcance. Fuente: Elaboración propia.

En dicha Figura 3, además de las fases, se relacionan los objetivos definidos para el TFG, hitos y tareas asociadas (alcance del trabajo), fuentes de información utilizadas y herramientas aplicadas, todo ello a continuación explicado.

3.1. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En esta primera fase, se sitúa el contexto internacional y nacional en el que se encuentran las CNL, mediante el conocimiento de su terminología, los ámbitos de aplicación, su origen, sus antecedentes en el ET y la legislación a la que se rige. Para el desarrollo del estudio ha sido fundamental analizar las fuentes de información (como manuales propios) en los que se basan la instrucción y el historial de actividades CNL que se han realizado en el ámbito policial y militar durante estos últimos años. A su vez, se han realizado entrevistas a los mandos interinos, las cuales han permitido obtener más información sobre el desarrollo de CNL que está llevando a cabo en la unidad.



3.2. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE CAPACIDADES NO LETALES VIGENTE

Para el análisis del programa vigente se han definido un total de cinco factores que engloban los aspectos más importantes del programa: objetivos y competencias a conseguir, material empleado, instalaciones disponibles, personal requerido y duración de la instrucción.

Una vez definidos estos factores, se han llevado a cabo cuestionarios a los mandos y tropa que han participado en la planificación y/o en la ejecución de la instrucción de CNL. También se han recogido valoraciones de la Policía Nacional y Local para, junto con los cuestionarios, extraer conclusiones y lecciones aprendidas.

3.3. PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE CAPACIDADES NO LETALES

Se trata de la fase principal del proyecto. En ella se pretenden concretar dos programas de I/A de CNL: Uno simulando un supuesto programa de I/A de CNL ideal (en el que se dispone de todo tipo de material CNL), mientras que el otro sería un programa tipo (con el material CNL considerado como principal).

Para la consecución de ambos programas se han utilizado herramientas de evaluación de la información cualitativas, como las valoraciones de expertos (entrevistas donde se han extraído propuestas de mejora), y cuantitativas, como el uso de una matriz ponderada donde se filtran las ideas surgidas durante la recopilación de información. También se ha hecho uso de plantillas de programas semanales y anuales para delimitar temporalmente las actividades que se llevan a cabo durante ambos programas, rúbricas con el fin conocer los mínimos requeridos para la adquisición de las competencias mínimas de CNL, y hojas de ruta (plan de acción) para que cualquier unidad del ET que quiera iniciarse en la instrucción de CNL tenga facilidades para conocer aquellos factores y aspectos que hacen falta saber con anterioridad.

3.4. VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PROPUESTO

En esta última fase se estudian los diferentes factores que pueden influenciar el desarrollo del programa de I/A de CNL, tanto en su periodo de planeamiento como durante su ejecución. Se ha hecho uso de un análisis de riesgos como método de estudio de la viabilidad del proyecto. También se anota la franja temporal en la que existe una mayor probabilidad de que surja el riesgo. Las fuentes de información en las que se basa esta fase son, una vez más, los mandos expertos que se encuentran en servicio activo en el Rgto. "Palma 47" y las FFCCSE, concretamente, la experiencia del Oficial PN R. H. P.² y la Policía Local con el agente D. C. S. L.³ El análisis de riesgos pretende obtener conclusiones consistentes sobre el programa de CNL, así como posibles medidas de contingencia, prevención o mejora.

² R. H. P. lleva dedicados 17 años de su vida al servicio policial en Palma de Mallorca, cuenta con la experiencia de haber servido en el Cuerpo de Infantería de Marina. Es instructor de los cursos de defensa personal policial, bastón policial, bastón policial extensible, protección de personalidades, entradas en inmuebles, intervenciones en interior de inmuebles, y de primer interviniente de procedimiento AMOK. Además, tiene el curso de la UPR.

³ C. S. L. lleva 30 años de servicio como agente de la Policía Local. C. es monitor de cursos de: tiro, ASP bastón extensible, master senior de taser, de uso de munición de gases, empleo de munición real simulada y de lanzador de 40mm. También tiene el Curso de Subinspector de la policía local.



4. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE I/A EN COMBATE NO LETAL: ANÁLISIS Y RESULTADO

4.1. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO ACTUAL DE LAS CAPACIDADES NO LETALES

A continuación, analizamos el programa de I/A de CNL 20/21 que la Cía. “Millán Astray” ha estado llevando a cabo, en concreto, el ejercicio tipo alfa realizado entre el 15/03/2021 y el 18/03/2021. El objeto de este estudio es presentar y describir de manera ordenada los principales factores que engloban el programa: objetivos y competencias CNL que se deben adquirir, material disponible, instalaciones utilizadas, personal requerido y duración de la instrucción.

Puesto que no ha sido posible realizar la observación directa de los ejercicios, la fuente de información son las entrevistas realizadas de manera personal y directa con el Capitán jefe de la Cía. “Millán Astray” y su plana, así como los cuestionarios realizados a los mandos y la tropa que han participado en ellos.

Se diferencian dos cuestionarios según el público objetivo: uno para los Cuadros de Mando y otro para la Tropa. Con estos, se busca conocer la opinión de los participantes en el ejercicio alfa. Las respuestas a las preguntas se basan en la Escala de Likert⁴ con 5 niveles diferentes; de forma numérica con valores comprendidos entre 1 y 5, valores descriptivos “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy Alto”, de repetición/frecuencia y grado de importancia. Además, también se han empleado tanto preguntas abiertas como preguntas con diferentes opciones de respuesta ya definidas.

Los cuestionarios utilizados y sus resultados se muestran en el Anexo II. Fueron realizados mediante la aplicación *Google Form* durante las fechas de 04/10/2021 y 10/10/2021. Se han obtenido un total de 22 respuestas. Así, el cuestionario de Mandos ha sido respondido por todos los Cuadros de Mando de la 2ª sección (4 personas), mientras que en el cuestionario de Tropa han respondido 18 personas (de un total de 24) también de la 2ª sección.

Al finalizar el análisis de cada factor se enumerarán las observaciones surgidas durante la toma de información, mostrando en primer lugar los resultados del cuestionario de mandos y en segundo lugar el de tropa.

4.1.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA I/A EN MATERIA CNL

La doctrina y el adiestramiento en CNL deben estar enfocados a las necesidades operativas por las que se ha de regir el empleo de la fuerza. Por ello, los objetivos que se perseguían en el ejercicio tipo alfa realizado entre el 15/03/2021 y el 18/03/2021 eran:

1. Experimentar con técnicas, tácticas y procedimientos de intervención en función del nivel de riesgo y empleando las CNL disponibles.
2. Organizar y emplear una Sección con capacidades letales y no letales para la gestión de incidentes.

Organizar y emplear un Subgrupo Táctico (S/GT) con capacidades letales y no letales para la gestión de incidentes.

Además, también se perseguían otros objetivos específicos:

1. Experimentar distintas estructuras de SGT en distintas acciones que requieran del uso no letal de la fuerza.
2. Realizar técnicas de empleo de los diferentes medios no letales en los niveles de la pirámide de la Escalada de la Fuerza.
3. Realizar técnicas de empleo de los diferentes medios no letales en los niveles de la pirámide de la Escalada de la Fuerza con fuego real.

⁴ Escala psicométrica comúnmente utilizada en las investigaciones que emplean cuestionarios.



4. Realizar procedimientos de intervención por equipos desarrollando todos los niveles de la pirámide de la Escalada de la Fuerza.
5. Realizar procedimientos de intervención con vehículos desarrollando todos los niveles de la pirámide de la Escalada de la Fuerza.

Finalmente, en cuanto a las competencias a adquirir, se pretendió conseguirlas mediante un progreso lineal de la siguiente manera:

1. **Asimilación del concepto de Escalada de la Fuerza:** fase de teóricas de conceptos como Pirámide de la Escalada de la Fuerza, capacidades letales y no letales y su relación con el nivel de peligro presente.
2. **Conocer y practicar con los medios y capacidades no letales:** aprendizaje sobre el uso, empleo y mantenimiento de los medios no letales.
3. **Aplicar el conocimiento adquirido por patrones de colores:** procedimientos didácticos para el uso de los diferentes medios y capacidades no letales que relaciona cada uno con un color de la pirámide de la Escalada de la Fuerza.
4. **Empleo de medios no letales:** fase secuenciada de empleo de todos los medios y capacidades no letales del individuo, relacionando cada actitud/reacción con un nivel de peligro hasta alcanzar el fuego real.
5. **Empleo de medios no letales con estrés:** misma secuencia anterior, pero con fuego real y bajo fatiga.
6. **Procedimientos de intervención (nivel Pn):** adiestramiento de “Unidades tipo” (el Pelotón) en modalidad *Crow Riot Control* (CRC), CNL o Convencional (variando la configuración de sus Escuadras y Binomios).
7. **Procedimientos de intervención (nivel Sc):** adiestramiento de “Unidades tipo” (el Pelotón) en configuración CRC, CNL o Convencional dentro de una Sección (variando la configuración de los Pelotones).
8. **Gestión de incidentes (nivel S/GT):** adiestramiento en diversas Organizaciones Operativas a nivel S/GT y teniendo como referencia la Unidad tipo (el Pelotón). Configurar diferentes estructuras para hacer frente a las amenazas (CRC, CNL o Convencional).

Teniendo en cuenta el resultado del cuestionario (ver Anexo II), los mandos consideran un nivel alto y medio de la adquisición de competencias y el nivel de preparación una vez finalizada la I/A de CNL, considerando que se debería acreditar al personal que haya demostrado adquirir competencias de CNL. Por último, enfocarían la instrucción a un ámbito más militar (asemejado a ZO) y no tan civil.

Por lo que respecta a la tropa, se sienten relativamente satisfechos con el método de enseñanza, las competencias CNL que adquiere y la simulación durante la instrucción. Del mismo modo que los mandos, la tropa (66,7% de los encuestados) cree que deberían acreditarles una vez finalizada la I/A de CNL (a través de una examinación previa).

4.1.1. MATERIAL

Tal y como se muestra en la Figura 4, el material empleado durante el ejercicio alfa fue el siguiente: bastón extensible, linterna, grilletes y lazos de un solo uso, marcadora, spray de pimienta, pistolas y cuchillos de goma y protecciones para “red man”⁵.



Figura 4: Revista de material CNL básico para iniciación. Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, la Cía. tiene a su disposición más material que ha ido llegando a lo largo del año gracias a los presupuestos que disponía el Bon. “Filipinas”, y las donaciones protagonizadas por el agente D. C. S. L.

A continuación, en la Tabla 1, se muestra una recopilación de todo el material actualmente disponible en la Unidad para I/A, sirviendo como referencia a aquellas unidades militares del ET que quieran adquirir dicho equipamiento.

El material que se refleja en la Tabla 1 está pensado para que sea empleado por una Cía. (90 personas aproximadamente) repartiéndolo entre las diferentes tres secciones (30 personas aproximadamente).

Los precios a los que se hacen referencia en la Tabla 1, se han extraído de la documentación interna (órdenes de compra) que ha sido proporcionada por el RI “Palma 47”. El coste total asciende a 17302,74 €.

⁵ Persona atacante que porta un traje protector, normalmente rojo, para que se le practiquen tácticas y procedimientos letales y no letales durante la instrucción. El traje reduce la posibilidad de que se causen lesiones.



ID	MATERIAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO (€)	PRECIO TOTAL (€)
1	MTP BASTÓN DEFENSA EXTENSIBLE ACERO	30	42,78	1283,40
2	MTP FUNDA DE BASTÓN EXTENSIBLE Y ROTATORIA	30	7,25	217,50
3	MTP SPRAY DEFENSA PIMIENTA ROJO SPRID	10	13,83	138,30
4	PISTOLA ENTRENAMIENTO (MOLDE) HK COMPACT EN NEGRO	6	21,70	130,20
5	CUCHILLO TPR	12	6,94	83,28
6	PETO PROTECTOR TAEKWONDO HOMOLOGADO REVERSIBLE	8	41,72	333,76
7	CASCO CONTACTO CON BARRAS NEGRO	4	53,61	214,44
8	BAG DE GOLPEO PVC NEGRO BLANCO SAMURAI	6	31,15	186,90
9	ESCUDO DE GOLPEO PVC ROJONEGRO 60 X 35 X 12cm	6	49,59	297,54
10	CUCHILLA DE PROTECCIÓN CIRCULAR PIEL	4	49,59	198,36
11	ESPINILLERA DE KARATE HOMOLOGADA (EMPEINE DESMONTABLE)	30	33,84	1015,20
12	GUANTILLA KARATE HOMOLOGADA SIN DEDO ROJA-NEGRA	30	21,68	650,40
13	GUANTES DE BOXEO POWC PIEL ROJO – BLANCO 12 O2	6	32,88	197,28
14	KUBOTAN PUNTAS INTERCAMBIABLES	6	4,85	29,10
15	MTP GRILLETES BISAGRA DOBLE CIERRE NEGRO	200	1,01	202,00
16	GRILLETES BISAGRA DOBLE CIERRE NEGRO	6	23,98	143,88
17	PACK MARCADORA TIPPMANN 98 PS RENTAL CO2	10	188,42	1884,20
18	CAJA DE BOLAS DE CAMPO. ES PAINTBALL 2000 UDS.	10	23,77	237,70
19	BARRERA PUNZANTE 8M	1	421,40	421,40
20	MALETÍN DE BALIZAS RECARGABLES POWERFLARE	1	267,60	267,60
21	CONO TETRÁPODO TTP1	6	34,21	205,26
22	KIT 4 SEÑALES CONTROL CHECK POINT 60 CM	1	735,00	735,00
23	BANDA REDUCTORA DE VELOCIDAD TRANSIT 3M	3	372,68	1118,04
24	B&T CARTRIDGE SIR-X 40X46MM	200	28,06	5612,00
25	INICIADOR CAL9MM RECARGA PARA CARTUCHOS SIR/ SIR - X	5000	0,30	1500,00
			COSTE TOTAL ACUMULADO	17302,74 €

Tabla 1: Presupuesto del material CNL que dispone la Cía. "Millán Astray". Fuente: Elaboración propia

En cuanto el mantenimiento del material CNL, cabe resaltar que se debe realizar una limpieza en seco de los grilletes (ID.16) haciendo hincapié en la ranura donde se alojan las llaves y aplicarle unas pinceladas de aceite en las propias ranuras. Al bastón extensible (ID.1) se le debe desatornillar el botón posterior para limpiarlo y aceitarlo. Finalmente, la marcadora (ID. 17) debe limpiarse internamente en caso de que alguna bola de pintura haya detonado en su interior.

Para la logística del material no hay nada reseñable que se deba tener en cuenta, se puede almacenar en cualquier tipo de habitación con suficiente espacio para ello. Por ejemplo, en la Cía. "Millán Astray", el material CNL se almacenaba en una habitación de 10 m² en la cual había estanterías (no se requiere mucho espacio).

Los mandos opinan que el material disponible para la instrucción de CNL es correcto, así como también las facilidades de adquirir nuevo material, pero creen que se necesita adquirir más elementos para poder recrear nuevos escenarios y procedimientos de CNL, por ejemplo: Armamento Airsoft⁶, granadas aturdidoras, tasers, bolas de nylon para marcadoras y cañones de agua.

⁶ Actividad basada en el uso de réplicas de material policial y militar para simular diferentes escenarios y misiones.



En cuanto a la tropa, muestran un grado de satisfacción medio con el material CNL disponible. Sin embargo, su manejo y su adaptabilidad al equipo de combate no tienen buenas valoraciones, hasta un 50% de los encuestados considera que el equipo de combate dificulta el uso del material CNL, tal y como se muestra en el Anexo II.

4.1.2. INSTALACIONES

El ejercicio tipo alfa se llevó a cabo en el acuartelamiento Jaime II, y las instalaciones que se usaron fueron las siguientes: tatami, campo de tiro, kill house, techado y zona de combate urbano. A continuación, se explican las características de cada una de ellas.

- **Tatami:** instalación deportiva (recubrimiento del suelo) que permite realizar la instrucción del personal con protecciones para las caídas (ver Tabla 2).

SUPERFICIE (m²)	20 m x 15 m
CARACTERÍSTICAS	Interiores con protección para caídas y golpes durante la instrucción (10 m x 10 m) Zona de vestuario contigua (10 m x 5 m) Capacidad de iluminación artificial
FINALIDAD	Realizar prácticas de combate cuerpo a cuerpo y trabajo en suelo
EJERCICIOS REALIZADOS	Combate cuerpo a cuerpo (CCC) e intervención operativa (llaves para reducir, conducciones, defensa contra arma blanca u objeto contundente, engrilletamientos y medios de detención) Jornadas de instrucción para alcanzar los grados de cinturón verde, marrón y negro en CCC – Intervención no letal (INL)

Tabla 2: Resumen de datos del Tatami. Fuente: Elaboración propia



Ilustración 1: Ejercicio CCC realizado en tatami del Rgto. de Infantería "Palma 47". Fuente: Elaboración propia

- **Campo de tiro:** zona despejada rectangular que puede variar en profundidad y anchura; uno de sus costados contiene un espaldón para recibir disparos con munición de guerra (ver Tabla 3).

SUPERFICIE (m²)	50 m x 40 m
CARACTERÍSTICAS	Zona llana, despejada y al aire libre Capacidad para empleo de armamento letal durante el arco diurno y nocturno Capacidad para realizar ejercicios con vehículos y simulación (distintos escenarios)
FINALIDAD	Poder realizar transiciones entre material letal y no letal y hacer uso de ello
EJERCICIOS REALIZADOS	Check Points con escalada de la fuerza Reacciones diferentes en función de la escalada de la fuerza

Tabla 3: Resumen de datos del Campo de Tiro PT-1. Fuente: Elaboración propia.



- **Kill House:** campo de tiro que se utiliza para entrenar a personal militar en entornos de combate urbano. Están diseñadas para imitar los espacios residenciales, comerciales o industriales (ver Tabla 4).

SUPERFICIE (m²)	20 m x 25 m
CARACTERÍSTICAS	Habitaciones y pasillos interiores con mobiliario (búsqueda de realidad) Altura de interiores aproximada de 4 m Capacidad para realizar instrucción nocturna (durante el arco diurno), grabar los ejercicios e iluminación artificial
FINALIDAD	Condicionar las capacidades psicofísicas del combatiente en distintos tipos de escenarios
EJERCICIOS REALIZADOS	Uso de linterna y bastón extensible Simulación de situaciones conflictivas para practicar la escalada de la fuerza Intervención en escenario de tirador activo

Tabla 4: Resumen de datos de la Kill House. Fuente: Elaboración propia.

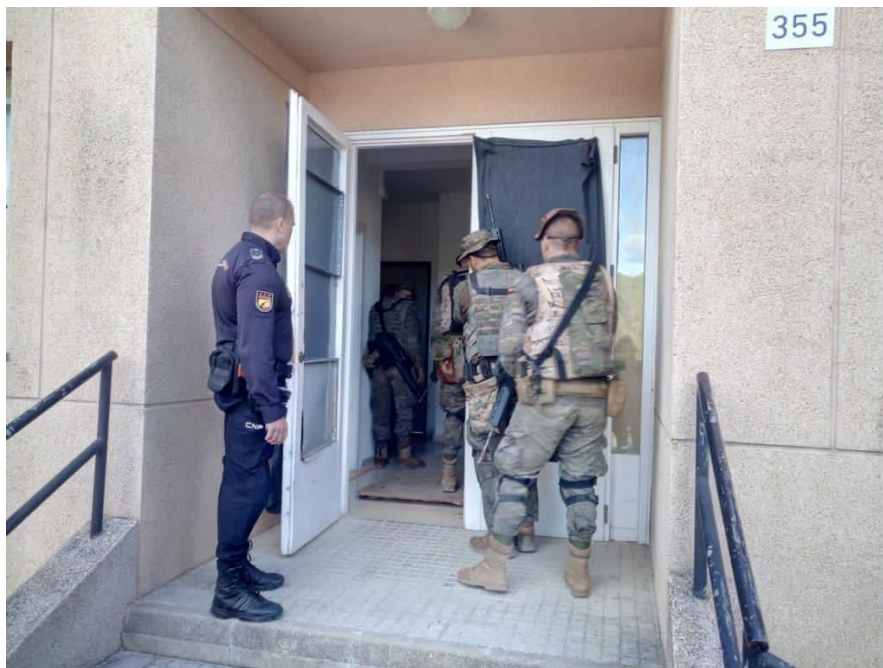


Ilustración 2: Ejercicio de limpieza de interiores realizado en la Kill House del Rgto. de Infantería "Palma 47". Fuente: Elaboración propia



- **Techado:** cubierta de un edificio o construcción (ver Tabla 5).

SUPERFICIE (m²)	40 m x 40 m
CARACTERÍSTICAS	Zona llana, despejada, al aire libre y con sombra Superficie de pavimento
FINALIDAD	Realizar prácticas con la uniformidad de combate completa, poniendo en práctica los procedimientos de uso de material y de combate cuerpo a cuerpo
EJERCICIOS REALIZADOS	Curso de bastón extensible (ASP) Transiciones en seco entre material letal y no letal

Tabla 5: Resumen de datos del Techado. Fuente: Elaboración propia.



*Ilustración 3: Ejercicio de CRC realizado en las instalaciones del Rgto. de Infantería "Palma 47".
Fuente: Elaboración propia.*



- **Zona de Combate Urbano:** conjunto de varias instalaciones, como una zona urbanizada, para el adiestramiento en combate en población (ver Tabla 6).

SUPERFICIE (m²)	200 m x 50 m
CARACTERÍSTICAS	Edificaciones con interiores y exteriores practicables Habitaciones y pasillos interiores despejados Edificaciones con distintas alturas Capacidad para realizar instrucción con vehículos y combate en zona urbana (CZURB “exteriores” – CQB “interiores”)
FINALIDAD	Simular posibles situaciones conflictivas en un entorno urbano
EJERCICIOS REALIZADOS	Ejercicios de control de masa (CRC) Aplicación de procedimientos en Escalada de Fuerza Resoluciones de situaciones conflictivas protagonizadas por entidades mayores (Pn, Sc, Cía.) Check Points

Tabla 6: Resumen de datos de la Zona de Combate Urbano. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 4: Ejercicio CRC realizado en las instalaciones de combate urbano del Rgto. de Infantería “Palma 47”. Fuente: Elaboración propia

Las instalaciones que el acuartelamiento Jaime II dispone para la I/A de CNL han sido bien valoradas por ambas partes: cuadros de mandos y tropa. Así lo demuestran los resultados (ver Anexo II), donde el valor promedio se encuentra por encima del grado de satisfacción con valor “3” en escala 1-5.



4.1.3. PERSONAL

Según el estudio “MIRADO”⁷, dentro de las Unidades de la Comandancia General de Baleares no existe personal dedicado exclusivamente a las CNL, sino que únicamente se trata el tema con motivo del proceso de constitución de un equipo de “train de trainers”⁸ con la capacidad de formar nuevos instructores. Pese a ello, el cometido de los instructores es la de formar al personal de sus unidades de origen de forma independiente.

Los cursos de formación con los que disponían los Cuadros de Mando de la Cía. “Millán Astray” durante el ejercicio alfa eran:

1. **Curso de Bastón extensible ASP:** formación donde se dota a un agente de las herramientas necesarias para poder afrontar con garantías y seguridad las intervenciones que pueden llegar a suceder dentro del entorno laboral policial.
2. **Cursos de fundamentos de RAW performance:** ofrece una introducción técnica, operativa y organizativa de principios del entrenamiento de fuerza y acondicionamiento físico y su aplicación a las demandas técnico-operativas para optimizar el rendimiento integral de los operadores.
3. **Curso Titulación de Combate Cuerpo a Cuerpo Intervención Operativa Instructor:** formación que tiene por objetivo capacitar a los mandos para otorgar grados Combate Cuerpo a Cuerpo (CCC) 10, enseñanza de CCC 10, trabajo a manos vacías y con armas en CCC; y formación de armas de combate con su respectiva legislación y entrenamientos con estrés.

En contraste a la formación de los cuadros de mando, la Tropa carece de formación alguna.

El personal designado como instructor durante el ejercicio tipo alfa alcanzó la cantidad de 5 personas, mientras que el alumnado oscilaba entre 25 – 30 personas durante las jornadas de instrucción.

Las observaciones que los mandos destacan sobre el personal son que el supuesto número óptimo de instructores durante un ejercicio alfa de CNL se comprende entre 7 y 8 personas. Además, los instructores pueden especializarse cada uno en unas competencias concretas en lugar de adquirir numerosos cursos.

La tropa muestra algo en común a la hora de determinar el número de personas que deben acudir a la instrucción de CNL (comprendido entre 10 y 30), y la preferencia a que la tropa con conocimientos debe ser integrada en la instrucción, ya que permiten que se lleve a cabo un aprendizaje entre iguales⁹, y por ende, una docencia con un trato más cercano.

⁷ MIRADO Análisis que tiene por objeto descomponer las CNL en: material (M), infraestructura (I), recursos (R) humanos, adiestramiento (A), doctrina (D) y organización (O).

⁸ Curso presencial para profesores experimentados, donde se desarrollan los conocimientos y las destrezas que necesitan para formar a profesores.

⁹ Práctica educativa en la que los estudiantes interactúan con otros estudiantes para alcanzar objetivos educativos.



4.1.4. DURACIÓN DEL MÓDULO Y JORNADAS

En la programación anual del BON "Filipinas" se ha planificado los siguientes programas de I/A de CNL:

Ejercicio Alfa CNL (15MAR21 – 18MAR21)

- 1 jornada CNL semanal

De los 4 días de la programación, la instrucción de por la mañana tenía una duración aproximada de 6 horas, durante la tarde 4 horas y por la noche 3 horas.

Cabe destacar que no todas las jornadas se dedicaban únicamente a la instrucción. Se establecen franjas temporales para satisfacer las necesidades personales y logísticas, evitando la saturación física durante la instrucción.

Existe diversidad de opiniones acerca del tiempo dedicado a la instrucción de las CNL. Mientras que los mandos creen que el tiempo dedicado es el oportuno, aunque podría ser mayor, la tropa no muestra unanimidad alguna con su satisfacción en cuanto al tiempo que se dedica a la I/A de CNL. Esto, da lugar a disconformidades a la hora de aclarar el número de jornadas y su duración, pese a que la mayoría se decanta por 2 jornadas semanales con una duración entre 1 hora y 30 minutos y 2 horas y 30 minutos.

4.1.5. RESUMEN DE LOS FACTORES ANALIZADOS

Para lograr establecer un programa de I/A de CNL, la toma de información se ha basado en algunos de los sectores que análisis MIRADO hace hincapié, pues se han analizado los factores: Objetivos y competencias, materiales, personal, instalaciones y duración de la instrucción.

Cada punto tiene diferentes fuentes de información que se detallan a continuación:

- **Objetivos y competencias:** A partir de las reuniones establecidas con los mandos de la Cía. "Millán Astray", la documentación interna del Rgto. de Infantería Palma nº 47, las entrevistas entabladas con D. R. H. P. y D. C. S. L., y herramientas de clasificación de información (matriz ponderada).
- **Material:** Entrevistas entabladas con D. R. H. P. y D. C. S. L., y los cuestionarios realizados a los cuadros de mando y la tropa de la Cía. "Millán Astray".
- **Personal:** Cuestionarios realizados a los cuadros de mando y la tropa de la Cía. "Millán Astray" y herramientas de clasificación de información (matriz ponderada).
- **Instalaciones:** Cuestionarios realizados a los cuadros de mando y la tropa de la Cía. "Millán Astray".
- **Duración:** Cuestionarios realizados a los cuadros de mando y la tropa de la Cía. "Millán Astray", y entrevistas con D. R. H. P. y D. C. S. L.

4.2. VALORACIONES Y OPINIONES DE EXPERTOS SOBRE EL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE CAPACIDADES NO LETALES

Con el fin de poder contrastar y extraer más información sobre la programación de la instrucción de CNL, se ha procedido a realizar una entrevista con personal experto en CNL de la Policía Nacional y de la Policía Municipal (ver Anexo V y Anexo VI).



4.2.1. MATRIZ PONDERADA

A lo largo de las entrevistas con los representantes de la Policía Nacional y Local, y los cuestionarios realizados, se han ido extrayendo ideas y propuestas que podrían ser conveniente tener en cuenta para la elaboración futura de un nuevo programa de I/A de CNL. Son varias las propuestas que se han planteado, de modo que se hará uso de una matriz ponderada para elegir aquellas que resultan ser las más apropiadas para aplicar (ver Anexo VII).

Para la elaboración de la matriz ponderada se han recogido en sus filas aquellas propuestas o ideas novedosas que podrían resultar útiles para un programa de I/A de CNL. Las partes superiores de las columnas, conforman los criterios a los que deberían regirse las propuestas, además, cada criterio tiene una ponderación en su parte inferior ya que existen algunos con más relevancia que otros.

El método de rellenado de la matriz ponderada se realizó de manera conjunta, es decir, a través de la participación de los mandos de la Cía. "Millán Astray" (13 personas). Cada puntuación refleja el valor medio de la decisión de cada mando:

$$a = (X_1 + \dots + X_n) / 13$$

Donde:

a = resultado final (media)

X₁ = Valor que el primer integrante (1) del grupo de mandos ha otorgado

n = Números naturales referentes a los participantes (hasta "13" participantes totales)

Los valores varían en función de la relación que tenga la propuesta (fila) y el criterio (columna), además, cada criterio tiene una ponderación "PD" en función de su importancia (valor elegido de manera consensuada). Todos los valores están comprendidos entre 1 y 5, donde el 1 es la puntuación más negativa y 5 la más positiva. La puntuación final de cada propuesta se recoge en la última columna, y es la suma producto de los valores de la fila con el valor de ponderación del criterio. Cuanta más alta es la puntuación, mejor propuesta (fila) resulta ser para el programa de I/A de CNL. Una puntuación alta y, por tanto, propuesta a tener en cuenta es aquella que supera los 100 puntos.

A continuación, se comentan, por factores de estudio, los resultados que se extraen de la herramienta de análisis, concretamente aquellas propuestas de mejora que han resultado ser las más idóneas y las menos indicadas, según los criterios consensuados.

Del factor de estudio "**Objetivos y Competencias**", destacamos la propuesta de recopilar datos estadísticos sobre el número de aprobados y suspensos, y las mejoras que se han logrado obtener. Estos resultados deben recogerse una vez finalizada la instrucción, es decir, a finales de año, y son importantes para la unidad, ya que permite conocer los avances conseguidos. Seguidamente, aparece un bloque de 5 propuestas en las que su puntuación se encuentra entre 100 – 109, y son:

1. Adjudicar acreditaciones según las competencias CNL adquirida.
2. Realizar un ejercicio alfa para exámenes de CNL.
3. Realizar la Instrucción basada en hechos reales.
4. Emplear las ICON para acreditar al personal en capacidades básicas de CNL.
5. Asignar cursos CNL al personal militar según sus funciones diarias.

En los últimos puestos se encuentran la incorporación de un psicólogo durante las evaluaciones, y la realización de jornadas de instrucción y adiestramiento conjuntas con las FFCCSE, ya que son propuestas en las que se involucran personal ajeno al acuartelamiento y cuyas garantías de éxito no están testeadas previamente.



Respecto al **material CNL**, la propuesta con más éxito ha sido la de emplear materiales para mejorar la simulación de la instrucción con una puntuación de 103 puntos, mientras que el resto de propuestas se encontraban por debajo de los 80 puntos. Esto se debe a que la simulación puede realizarse con cualquier tipo de material, y de muchas maneras diferentes si se utiliza el ingenio basándose, principalmente, en hechos y/o accidentes reales.

En cuanto a las **instalaciones**, el uso de edificaciones con escaleras para practicar desalojos ha sido la propuesta que sobresale (115 puntos) sobre el resto (que no superan los 60 puntos). Las explicaciones son obvias, prácticamente en todos los acuartelamientos existen edificaciones con escaleras y con diferentes tamaños, dimensiones y alrededores, por lo que la única adversidad que existe es tener que acordar un periodo para su uso exclusivo. El resto de propuestas exigían planes de construcciones y un elevado coste y tiempo para su consecución.

En el **ámbito de personal y recursos humanos**, destaca la propuesta de hacer uso de la tropa con conocimientos CNL ya adquiridos (135 puntos), dado que son un recurso con el que no se requiere ningún gasto económico adicional y que se encuentran al alcance de un gran número de unidades. Además, favorecen a que la instrucción y la enseñanza sean más cercanas. Otra propuesta que ha adquirido una puntuación similar (131 puntos) ha sido la de incorporar a los mandos instructores en los cursos CNL que imparten otros mandos instructores, pues de esta manera la doctrina queda estandarizada en toda la unidad y permite realizarse sustituciones entre los cuadros de mando en caso de ausencia.

Por último, en lo que respecta al **tiempo que se debe dedicar a la instrucción**, las propuestas de dedicar 2 ejercicios alfas de CNL anuales y 1 jornada CNL semanal han obtenido puntuaciones por encima de los 100 puntos, de modo que han de ser seriamente consideradas. Estas franjas temporales de instrucción favorecerían la aparición de progresos en las competencias CNL del personal, pues permiten llevar un control de las evoluciones.

Todas estas ideas, alienadas con las necesidades y satisfacción de los grupos de interés, fundamentan y justifican la propuesta de programa tipo para I/A en materia de combate no letal, y permiten jerarquizar el proceso de toma de decisiones.

4.2.2. ANÁLISIS DE RIESGOS

Durante las diferentes fases de planeamiento y ejecución de un proyecto pueden surgir numerosos contratiempos que repercutan negativamente en los resultados esperados. A continuación, analizamos los riesgos a los que puede estar sometido el programa de I/A de CNL, con el fin de conocer, controlar y poder ejecutar un plan de contingencia para paliar las adversidades potenciales.

En el Anexo VIII pueden verse las características de los riesgos en relación a:

- **Categoría:** áreas en las que se identifica el riesgo (coste, compras, calidad, material, personal, etc.).
- **Causa:** aquello que provoca el riesgo.
- **Impacto:** nivel de repercusión que tiene el riesgo, para este estudio, alto (High), medio (Medium) y bajo (Low).
- **Probabilidad:** aparición del riesgo, caracterizado como bajo (1), medio (2) y alto (3).
- **Clase de riesgo:** indicador que considera el impacto-probabilidad de cada riesgo.
- **Efectos:** aquello que provocaría el riesgo una vez aparece.
- **Medidas alternativas:** Planes de contingencia para paliar la adversidad.
- **Riesgo tras la medida:** la clase de riesgo que resultaría ser una vez se hayan aplicado las medidas.



- **Responsables:** aquellos que lideran el planeamiento y la ejecución de las medidas.
- **Origen:** franja temporal en la que podría aparecer el riesgo (antes y durante los módulos del programa de I/A de CNL “A”, “B”, “C” o “D” como veremos a continuación).
- **Reacción:** franja temporal / fecha estimada en la cual se empezaría a ejecutar la medida alternativa tras su previo planeamiento.

A continuación, se resumen los diferentes riesgos que pueden aparecer a la hora de planear y ejecutar el programa de I/A de CNL:

ID	DESCRIPCIÓN	CLASE DE RIESGO (COLOR)
1	Incompatibilidad del programa CNL con la unidad	Medio
2	Resultados insatisfactorios de la instrucción CNL	Medio
3	Falta de cuadros de mando para la instrucción	Alto – Medio
4	Relevos y suplencias de los cuadros de mando	Medio
5	Falta de personal por servicios y guardias de orden	Medio
6	Egreso de soldados con experiencia durante el transcurso del programa CNL	Alto
7	Falta de espacio para la instrucción CNL	Alto – Medio
8	Tcol rechaza el programa	Alto - Medio
9	Asignación de una misión a la unidad	Alto
10	Cambio en la normativa de las CNL	Medio

Tabla 7: Listado de riesgos identificados en el estudio. Fuente: Elaboración propia.

Los principales riesgos que deben ser comentados son los que pueden repercutir negativamente y sean difíciles de solventar; como es la asignación de una misión a la unidad (riesgo ID.9), este factor produciría una paralización instantánea de la instrucción CNL, pues la unidad pasaría a centrarse exclusivamente en la instrucción que requiere la preparatoria de la misión. Este es un caso extremo y no tiene ningún tipo de solución, ya que simplemente se debería retomar el programa CNL una vez hubiese finalizado la misión. Cabe destacar que, al tratarse de unidades militares, la probabilidad de salir de misión es alta.

Otro riesgo que se debe tener en cuenta por su gran probabilidad y su repercusión es la egresión de soldados con experiencia durante el transcurso del programa CNL (riesgo ID.6). La ausencia de éste personal causa que el nivel medio de la unidad en competencias CNL caiga, y, por tanto, se originen carencias en la instrucción a nivel sección, compañía y batallón. Un posible plan de contingencia en este caso sería adaptar de nuevo la unidad al nivel de instrucción en el que se encontraba.

Como síntesis del análisis de riesgos, se puede observar una matriz de probabilidad e impacto (ver Anexo IX), en la que se representan las cantidades y colores representativos de los riesgos en función de su clase. Dicha matriz, alberga en sus filas la probabilidad que tiene el riesgo de aparecer: Alta (3), media (2) o baja (1); en las columnas aparece el impacto con el que repercutiría: bajo (Low), medio (Medium) o alto (High). Los valores comprendidos en la matriz hacen referencia al número de riesgos que existen de cada combinación posible, además, cada combinación tiene un código de colores que define la clase de riesgo:

- **Riesgo Crítico (rojo):** Se plantean acciones mitigadoras para evitar que el riesgo se materialice y/o en caso de hacerlo reducir el impacto.



- **Riesgo Alto - medio (naranja):** Se plantea un seguimiento y control de las áreas afectadas por el riesgo. En función de la evolución del mismo propone una acción mitigadora o asume el riesgo.
- **Riesgo Medio (amarillo):** Se hace evaluación y supervisión de controles, pero solo claves o relevantes para pasar al nivel de riesgo bajo.
- **Riesgo Bajo (verde):** No se prevé ninguna acción ya que se asumen las consecuencias en caso de materializarse.

Como se puede ver, los riesgos obtenidos son de carácter medio-alto en general, pero las medidas propuestas o planes de contingencia permiten que la gravedad de las éstas aminore. En todo planeamiento es de vital importancia la detección de posibles adversidades que pueden originar contratiempos en la ejecución del proyecto, y más aún tener sus soluciones previstas.



4.3. PROPUESTA DE PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE CAPACIDADES NO LETALE

Finalizada la búsqueda de información sobre el programa CNL que se llevó a cabo por la Cía. “Millán Astray” durante su ejercicio alfa y sus valoraciones por parte de las FFCCSE (Policía Nacional y Local), expondremos dos propuestas de programa de I/A de CNL: uno haciendo referencia a un supuesto ideal y otro al alcance de las unidades del ET.

El programa ideal y el real se diferencian en el tipo de material que se emplea, es decir, en los medios CNL con los que el personal interactúa. En el programa ideal se haría instrucción con marcadora, taser y lanzagranadas mientras que en el “real” no. Otra diferencia que se debe tener en cuenta es la participación de personal experto en CNL ajeno al acuartelamiento que intervendría durante la ejecución del programa “ideal” y no en el “real”, pues no todas las unidades del ET disponen de contactos para trabajar conjuntamente con expertos en CNL.

Ambos programas tienen la misma estructura ya que, según las entrevistas entabladas con los expertos, la enseñanza de las CNL debe ser gradual, por ello, la programación ha sido dividida en 4 módulos (A, B, C y D), donde en cada uno de ellos se tiene un objetivo principal. La duración de ambos programas es de dinámica de un año entero. Se realizan 2 ejercicios alfa (al principio y al final del año), y mantienen una jornada de instrucción CNL semanal (ver Tabla 7).

En la siguiente Tabla 7 se muestra el desarrollo temporal de la propuesta, asociada a los cuatrimestres entre enero y diciembre, y diferenciando tanto el módulo y objetivo principal, diagrama temporal y objetivos específicos.

Instrucción CNL anual	Enero – febrero - marzo	Abril – mayo - junio	Julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre - diciembre
Módulo objetivo principal	A: iniciar y retomar la instrucción básica de CNL.	B: aumentar la entidad de la unidad en la instrucción de CNL.	C: implementar instrucción CNL con armamento letal.	D: evaluar y acreditar al personal que haya demostrado adquirir las competencias CNL de cada material empleado.
Esquema temporal de I/A	EJERCICIO TIPO ALFA INICIACIÓN CNL		SERVICIOS MÍNIMOS	EJERCICIO TIPO ALFA EVALUACIÓN CNL
	JORNADAS SEMANALES DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE CNL			
Objetivos específicos	Realizar un ejercicio tipo alfa para contextualizar el ámbito en el que se encuentran las CNL: escenarios, accidentes ocurridos, legislación y objetivos que se pretenden adquirir. Instruir hasta nivel pelotón. Utilizar todo el material CNL disponible.	Instruir hasta nivel compañía. Instruir en la obtención de la sinergia dentro de la unidad. Introducir de la escalada de la fuerza: ejercicios de transiciones de armamento no letal a letal. Adquirir una orgánica con ANL a nivel sección y compañía.	Conocer escenarios CNL donde intervenga una unidad a nivel bon. Clasificar el personal y material con el que se va a evaluar. Retomar la instrucción después de las vacaciones gradualmente. Simular escenarios de evaluación.	Realizar una instrucción continuada basada en cursos para acreditar a personal en el uso de material CNL. Realizar un ejercicio alfa enfocado a la evaluación de las competencias que se han adquirido durante el año. Simular escenarios de evaluación.

Tabla 8: Programa CNL anual. Fuente: Elaboración propia



4.3.1. PROGRAMA IDEAL

Seguidamente, expondremos los 2 ejercicios alfa que se deberían llevar a cabo en un supuesto ideal, es decir, una situación en la que una unidad militar dispone de un presupuesto tan alto que puede adquirir cualquier material CNL disponible en el mercado, hacer uso de cualquier tipo de instalaciones y disponer de todos los instructores especializados en cada una de las competencias CNL existentes.

Cada sesión está representada por un recuadro y un color:

- **Azul:** teóricas.
- **Amarillo:** prácticas.
- **Verde:** ejercicios (evaluables o no dependiendo del ejercicio alfa) en escenarios simulados.
- **Rojo:** sesión de evaluación.

La duración de las sesiones son 2 horas, de modo que se intercalan periodos de descanso de 1 hora entre sesiones para favorecer el rendimiento de aprendizaje del personal.

Como vemos en la Tabla 8, las competencias CNL que se pretenden adquirir implican el uso de la totalidad del material CNL que existe a día de hoy en el ámbito de las FCSE de España (salvo el taser).

El ejercicio tipo alfa de CNL se inicia con una **exposición**. Se empleará un recinto lo más parecido a un aula, que permita albergar un máximo de 35 personas de manera cómoda. Es necesario poder proyectar un documento digital, de modo que se requiere la instalación de un ordenador y un proyector, de esta manera el alumnado es capaz de apreciar aquellos puntos o detalles importantes más eficazmente. El instructor que se encargue de la presentación debe incidir en 4 pilares: objetivos que se pretenden conseguir, normativas y ámbitos de aplicación del ANL, materiales CNL que se emplearán y medidas de seguridad.

Las jornadas se inician con clases teóricas a nivel sección (30 personas), puesto que es al principio del día (después de haber dormido) cuando las personas son más proclives a captar nueva información. Las teóricas se dan en función de su prioridad. En caso de que se haya ausentado el personal, la documentación podría facilitarse a todo aquel que tenga interés en ellas. Se imparten **clases teóricas**: montaje de equipo, marco legal, escalada de la fuerza y overview.

La primera teórica que se recibirá será sobre la configuración del equipo CNL:

- **Montaje de equipo:** en un lugar lo suficientemente espacioso como para que el personal pueda atender a las explicaciones del instructor y configurar su propio equipo de combate. Esta teórica la puede impartir 1 o 2 instructores y las máximas que debe acometer la sesión son la de dejar claro que el equipo varía en función de la misión y que el equipo debe permitirme maniobrar y alcanzar todos los medios que porte.

Al día siguiente, se darán nociones sobre las principales normativas que se deben conocer de ANL, para que todas las ejecuciones que se den en un posible escenario estén respaldadas bajo el conocimiento de la ley:

- **Marco legal:** se empleará un aula con capacidad de proyectar un documento digital que recoja las nociones principales del marco legal del ANL y las posibles sanciones a las que pueden ser sometidos los que lo infringen, pues de este modo se pretende concienciar al personal.

La Escalada de la fuerza será la última teórica que se dará en este periodo de iniciación, ya que se trata de un término más complejo y que requiere de una previa contextualización en el mundo de las CNL:



- **Escalada de la fuerza:** esta teórica debe contener una parte práctica para ejemplificar las diferentes situaciones que pueden intervenir en un conflicto. Es recomendable proyectar documentación audiovisual de casos reales en los que se encuentren graves accidentes con el fin de concienciar al alumnado.

Finalmente, se aprovechará la mañana del viernes para repasar lo impartido:

- **Overview:** al final de la semana es recomendable dedicar unas horas a realizar un repaso de los procedimientos de actuación, conocimientos y medios vistos para refrescar todo lo que se ha estado viendo a lo largo de la semana y evitar que lo aprendido caiga en vacío.

En cuanto a la instrucción práctica, también evoluciona de manera gradual a lo largo de las jornadas. Las instalaciones, el personal, el material y los objetivos, variarán en función de las **sesiones**.

El personal se inicia el primer día con el CCC (golpeos, caídas y proyecciones), pues según los expertos es la base de las CNL:

- **CCC:**
 - Lugar: Tatami.
 - Material: equipo de combate sin casco, chaleco y botas (para mantener las propiedades de las colchonetas), protecciones (para empeine, tibia, manos y torso), y cuchillos y pistolas de goma.
 - Personal:
 - Instructores: 1 o 2.
 - Alumnado: 30 aproximadamente.
 - Objetivo: inmovilizar una amenaza con 2 combatientes.

Posteriormente se da lugar a la enseñanza del uso de bastón extensible:

- **Bastón extensible:**
 - Lugar: Tatami o zona despejada.
 - Material: equipo de combate completo (si la sesión no se imparte en el tatami) y protección especial para ser golpeada con el bastón.
 - Personal:
 - Instructores: 1
 - Alumnado: 30 aproximadamente.
 - Objetivo: disuadir una amenaza.

Al día siguiente, tras la primera teórica, el personal se instruiría en el uso de grilletes:

- **Grilletes:**
 - Lugar: Tatami o zona despejada.
 - Material: equipo de combate completo (si la sesión no se imparte en el tatami), grilletes y trifolds.
 - Personal:
 - Instructores: 1 o 2 (preferiblemente 2 para atender a la técnica con la que el alumnado usa los grilletes).
 - Alumnado: 30 aproximadamente.
 - Objetivo: reducir la movilidad articular del tronco superior de una amenaza.



Más adelante, a la tarde, se introducirían nuevos materiales CNL colectivos como las marcadoras y los lanzagranadas, así como también los diferentes tipos de municiones que se usan:

- **Marcadora:**
 - Lugar: zona despejada
 - Material: equipo de combate completo, marcadora (con botella CO2 y su respectiva munición) y gafas de protección balística (para prevenir lesiones oculares).
 - Personal:
 - Instructores: 1
 - Alumnado: 15 (dividir la sección en 2 grupos para que el instructor pueda controlar al personal mejor).
 - Objetivo: designar lanzadores de munición marcadora.
- **Lanzagranadas:**
 - Lugar: zona despejada
 - Material: equipo de combate completo, lanzagranadas (y su respectiva munición) y gafas de protección balística (para prevenir lesiones oculares) y tapones (para prevenir lesiones de oído).
 - Personal:
 - Instructores: 1
 - Alumnado: 15 (dividir la sección en 2 grupos para que el instructor pueda controlar al personal mejor).
 - Objetivo: designar lanzadores de lanzagranadas.

Para finalizar el segundo día, se realizaría instrucción nocturna en el ámbito CNL, con linterna porque es una herramienta con la que se puede obtener una gran ventaja en una situación conflictiva con distancias reducidas:

- **Linterna:**
 - Lugar: recintos oscuros.
 - Material: equipo de combate completo (con linterna).
 - Personal:
 - Instructores: 1 o 2 (este tipo de enseñanza está limitada por el espacio).
 - Alumnado: 30 aproximadamente.
 - Objetivo: emplear la luz como medio complementario en una situación de uso de CNL.

La tercera jornada empezaría con prácticas de spray de pimienta y taser:

- **Espray de pimienta:**
 - Lugar: zona despejada (para favorecer la ventilación).
 - Material: gas pimienta y mezcla de agua con producto de limpieza desengrasante.
 - Personal:
 - Instructores: 1



- Alumnado: 30 aproximadamente
- Objetivo: conocer los diferentes espráis, su distancia de accionamiento y efectos.
- **Taser:**
 - Lugar: zona despejada (para evitar golpes con paredes, muebles, etc.)
 - Material: pistola taser.
 - Personal:
 - Instructores: 1 o 2 (preferiblemente 2 para tener un mejor control del uso del material).
 - Alumnado: 30 aproximadamente.
 - Objetivo: conocer los efectos de la pistola taser y sus procedimientos de actuación.

El CRC alberga diversos materiales y procedimientos de actuación, por lo que su enseñanza es más complicada y debe partir de nivel individual a grupal gradualmente. Por ello, en este primer ejercicio alfa se enseñarían las nociones básicas a partir de las cuáles el personal iniciará su evolución a lo largo del año:

- **CRC:**
 - Lugar: zona despejada (a poder ser ambientada en un ámbito urbano pues es donde suelen producirse las incidencias de CRC).
 - Material: equipo de combate completo con casco y traje CRC, escudo balístico, marcadoras, lanzagranadas y porra (dicho material estará asignado a un personal específico de la sección).
 - Personal:
 - Instructores: 3 o 4 (se debe incidir en las TTP,s y en las medidas de protección)
 - Alumnado: 3 (terna), 6 (2 ternas), nivel sección, nivel compañía y nivel batallón.
 - Objetivo: conseguir movilizar y hacer uso de manera coherente el personal y los medios antidisturbios.

Finalmente, a partir del cuarto día, con el fin de evitar que las jornadas sean monótonas, se plantearían escenarios conflictivos simulados para que fuesen resueltos por los propios militares, siempre teniendo en cuenta que el escenario que se plantee vaya dirigido a que sea protagonizado por una entidad no mayor a la de una escuadra.

Estas jornadas tienen como objetivo introducir al personal en el mundo de las CNL, es una toma de contacto que debe servir como punto de inicio para enfocar los objetivos que se pretenden conseguir. Además, se realizarían jornadas de transiciones en seco del armamento para propiciar una mejor ejecución en los escenarios simulados posteriores:

- **Transiciones en seco:**
 - Lugar: zonas despejadas (para favorecer la maniobrabilidad del alumnado con su equipo de combate).
 - Material: equipo de combate completo.
 - Personal:
 - Instructores: 1 o 2.
 - Alumnado: 30 aproximadamente.



- Objetivo: mejorar la maniobrabilidad del combatiente con su equipo.
- **Escenarios simulados:**
 - Lugar: cualquiera (relacionado con los hechos reales que se pretende emular).
 - Material: el necesario para asemejarse lo máximo posible a la realidad.
 - Personal:
 - Instructores: 2 o 3 (para observar cómo opera el conjunto de la unidad).
 - Alumnado: 30 aproximadamente
 - Objetivo: poner en apuros al personal encargado de solventar las situaciones para resaltar la importancia de las TTP,s de material y procedimientos explicados.

ALFA – IDEAL INICIACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA (08:30 13:00) 4H 30 MIN	Presentación del programa y Exposición de los materiales	Montaje de equipo 1h de descanso Grilletes	Marco Legal 1h de descanso Espray de pimienta	Escalada de la fuerza 1h de descanso Transición en seco	Over view 1h de descanso Diurno. 3
TARDE (15:00 20:00) 5H	CCC 1h de descanso Bastón extensible	Marcadora 1h de descanso Lanzagranadas	Táser 1h de descanso CRC	Diurno. 1 1h de descanso Diurno. 2	Diurno. 4 ENDEX
NOCHE (21:00 02:00) 5H		Linterna	Nocturno. 1		

Tabla 9: Programación del ejercicio Alfa – 1 Iniciación en un supuesto "ideal".

Fuente: Elaboración propia

Para el segundo ejercicio tipo alfa, de nuevo se exponen los objetivos y materiales CNL que se pretenden conseguir, así como también los factores de evaluación que se llevarán a cabo para aprobar o suspender los **exámenes y escenarios de CNL**:

- **Curso CCC:**
 - Lugar: tatami.
 - Material: uniforme mimetizado sin guerrera y botas.
 - Personal:
 - Instructores: 2
 - Alumnado: 30 aproximadamente.



- Objetivo: otorgar diferentes niveles de cinturones de CCC en función del nivel que se haya mostrado en la evaluación.

Durante los periodos de evaluación se deberá encontrar en todo momento un psicólogo o varios de ellos, de manera que permitan evaluar y certificar que los miembros que se están evaluando cumplen con un perfil psicológico estándar. Se deben planear procedimientos de actuación ante posibles accidentes. Además, los instructores deberán estar certificados para poder otorgar y firmar las acreditaciones correspondientes.

Después de las explicaciones se lleva a cabo el curso de formación elemental de uso y nociones de espray de pimienta, el cual tiene una duración aproximada de 5 horas:

- **Curso Espray pimienta:**
 - Lugar: zona despejada (para favorecerla ventilación de los gases producidos).
 - Material: botes de espray pimienta y mezcla de agua con detergente desengrasante (para posterior aplicación facial).
 - Personal:
 - Instructores: 1 o 2 (para atender a las necesidades sanitarias una vez se haya aplicado el gas).
 - Alumnado: 30 aproximadamente (evitar que la gente con alergia a la pimienta realice la actividad).
 - Objetivo: capacitar al personal para hacer un buen uso del gas pimienta (alcance de accionamiento, ubicación en el equipo de combate y medidas de seguridad).

Al día siguiente, se llevaría a cabo el curso de uso de bastón extensible, con una duración de 8 horas:

- **Curso bastón extensible:**
 - Lugar: tatami o zona despejada (para no propiciar golpes fortuitos).
 - Material: equipo de combate completo sin casco, chaleco, fusil y botas (como en las sesiones del ejercicio alfa iniciación) y protecciones para que sean golpeadas por el bastón.
 - Personal:
 - Instructores: 1.
 - Alumnado: 30 aproximadamente.
 - Objetivo: certificar al personal para que pueda emplear el bastón extensible en situaciones reales.

La tercera jornada evaluaría a los aspirantes en la disciplina de CCC, protagonizando diferentes combates para determinar la adjudicación de diferentes colores de cinturón. Las noches del miércoles y del jueves se realizarían escenarios de evaluación sobre el uso de la linterna y grilletes principalmente:

- **Escenario linterna, CCC y grilletes:**
 - Lugar: recinto cerrado sin luz
 - Material: equipo de combate completo.
 - Personal:
 - Instructores: 1 o 2.
 - Alumnado: 30 aproximadamente (aunque durante el ejercicio de evaluación será protagonizado por un binomio).



- Objetivo: examinar las técnicas de reducción e inmovilización de personal en un ambiente con poca visibilidad (se realiza este tipo de ejercicio pues el personal se ha estado instruyendo a lo largo de todo el año).

También el jueves se evaluaría a la unidad en un escenario de control de masas:

- **Escenario CRC, lanzagranadas y marcadoras:**

- Lugar: zona despejada.
- Material: equipo de combate con material antidisturbios (casco, protecciones y bastones), lanzagranadas, marcadoras y sus respectivas municiones.
- Personal:
 - Instructores: 3 o 4 (con el fin de atender y evaluar de manera más precisa las actuaciones realizadas por el personal que es evaluado).
 - Alumnado: de nivel sección hasta nivel batallón.
- Objetivo: evaluar los procedimientos de uso de material y coordinación que los cuadros de mando y tropa realizan para solventar la incidencia.

Finalmente, el último día, se realizaría el curso de capacitación del uso del táser:

- **Curso taser:**

- Lugar: tatami o zona despejada (con protecciones para posibles caídas).
- Material: equipo de combate completo (menos si la sesión se realiza en el tatami).
- Personal:
 - Instructores: 1 o 2 (atendiendo al correcto uso de los medios).
 - Alumnado: 30 aproximadamente.
- Objetivo: capacitar al personal para que haga un correcto uso del medio (protocolos y medidas de seguridad).

ALFA – IDEAL INICIACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA (08:30 13:00) 4H 30 MIN	Presentación del programa y Explicación del método de	Curso ASP Bastón Extensible	Curso UGFAS de CCC para obtención de cinturón	Evaluación 1: CRC + Lanzagranadas + Marcadora	Curso Capacitación uso de Táser
TARDE (15:00 20:00) 5H	Curso Spray Pimienta	Curso ASP Bastón Extensible	Curso UGFAS de CCC para obtención de cinturón	Evaluación 2: CRC + Lanzagranadas + Marcadora	Curso Capacitación uso de Táser
NOCHE (21:00 02:00) 5H			Linterna + CCC + Grilletes. 1	Linterna + CCC + Grilletes. 2	ENDEX

Tabla 10: Programación del ejercicio Alfa – 1 Iniciación en un supuesto "real".



4.3.2. PROGRAMA TIPO

Comentado el supuesto ideal, nos trasladamos a explicar el programa de I/A de CNL que se encuentra al alcance de cualquier unidad del ET, pues el material, las instalaciones y la formación que se requiere pueden conseguirse con cierto esfuerzo e interés, según se apreciará en el plan de acción posterior (punto 4.3.2.1.).

Todas las explicaciones e indicaciones esquemáticas de los conceptos que se repiten en el punto anterior y en el actual no varían, de modo que en este apartado no se volverá a detallar ninguna sesión ni curso.

En la Tabla 10 se muestra el ejercicio tipo alfa que serviría como iniciación del personal de la unidad en el ámbito de las CNL. La principal diferencia con el programa ideal es el material, pues en este caso se obvia la instrucción con lanzagranadas, marcadoras y sus respectivos tipos de municiones, también se deja de lado el uso del taser, ya que es un material que no está la disposición ni de los cuerpos policiales (según el agente D. C. S. L.).

Éstas “alfa” se inician con una presentación para contextualizar el mundo de las CNL, mostrar los objetivos que se pretenden alcanzar y las normativas que rigen el ANL. Como ya se ha explicado anteriormente, las teóricas siguen manteniéndose a primera hora. El resto de la instrucción se lleva a cabo por pequeños bloques que representan clases de 2 horas en las que el personal se adentra o refresca los conceptos sobre la materia.

El CCC (golpeos, caídas, proyecciones, derribos, etc.) es la base de las CNL, y su conocimiento y práctica favorece a que las demás competencias CNL sean adquiridas con una mayor facilidad, por ello se explica en primer lugar. Posteriormente, se pasa a la instrucción con grilletes, bastón extensible y linterna, es decir, las principales herramientas con las que se trabajan en los ámbitos policiales. En el tercer día se enseñan más nociones sobre herramientas CNL como el spray de pimienta. Se debería enfocar las clases a explicar los motivos de uso de cada material y también en experimentar su uso, pues de este modo se consigue una mayor conciencia sobre las posibles lesiones que se pueden causar y los efectos que provocan sobre una persona. El CRC es una de las competencias CNL que más dedicación necesita, por ello durante las “alfas de iniciación” los instructores deben asentar las bases a partir de las cuales trabajar durante el resto del año.

Una vez explicadas las diferentes herramientas, el personal debe conocer que según la situación en la que se encuentre van a actuar con un material CNL u otro, por tanto, han de conocer que es necesario saber cambiar de herramientas y ejecutar acciones no letales y letales (escalada de la fuerza).

Por último, y por el mismo motivo comentado, se realizan escenarios para que los soldados practiquen con una mayor realidad aquello que se les ha enseñado. Recordemos que al encontrarnos en una fase de iniciación los escenarios debe estar programados para que sean resueltos con una entidad no mayor a la de una escuadra (4 personas).



ALFA – REAL INICIACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA (08:30 13:00) 4H 30 MIN	Presentación del programa y Exposición de los materiales CNL	Montaje de equipo 1h de descanso Bastón extensible	Marco Legal 1h de descanso Espray de pimienta	Escalada de la fuerza 1h de descanso Transiciones en seco	Over view 1h de descanso Escenario diurno. 3
TARDE (15:00 20:00) 5H	CCC 1h de descanso Grilletes	Grilletes 1h de descanso CCC	CRC 1h de descanso CRC	Bastón extensible 1h de descanso Escenario diurno. 1	ENDEX
NOCHE (21:00 02:00) 5H		Linterna	Escenario nocturno. 1		

Tabla 11: Programación del ejercicio Alfa – 1 Iniciación en un supuesto "real".

Nos trasladamos a finales de año, donde el ejercicio alfa de evaluación sigue las directrices que se muestran en la Tabla 11. La primera jornada empieza con una presentación al personal que se va a examinar los siguientes días sobre los objetivos que se pretenden conseguir, los materiales con los que se van a realizar las exámenes y los factores de evaluación.

Explicados los factores más importantes, se proseguirá con la realización del curso de espray de pimienta, este curso tiene una duración de 5 horas. Al siguiente día, se evaluará el nivel de CCC que tiene la tropa y los cuadros de mando, mediante combates con los que se logre determinar el color del cinturón que les corresponde. El curso de bastón extensible se realizaría durante todo el tercer día de las "alfa" pues su duración es de 8 horas.

Para los últimos días, y con la finalidad de poder poner en práctica los conocimientos adquiridos, se plantean diferentes escenarios en los que se pretende evaluar desde la instrucción individual del combatiente, hasta las ejecuciones de las acciones tácticas a nivel compañía y batallón.



ALFA – IDEAL INICIACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA (08:30 13:00) 4H 30 MIN	Presentación del programa y Explicación del método de evaluación	Curso UGFAS de CCC para obtención de cinturón	Curso ASP Bastón Extensible cinturón	Escenario Evaluación 1: CRC	Escenario Evaluación n 2: CRC
TARDE (15:00 20:00) 5H	Curso Espray Pimienta	Curso UGFAS de CCC para obtención de cinturón	Curso ASP Bastón Extensible	DESCANSO	ENDEX
NOCHE (21:00 02:00) 5H				Escenario Linterna + CCC + Grilletes. 1	

Tabla 12: Programación del ejercicio Alfa – 2 Evaluación en un supuesto "real".

4.3.2.1. PLAN DE ACCIÓN

Introducimos un plan de acción para llevar a cabo el programa definitivo propuesto, el "real", en el que se determinan las líneas de acción que cualquier unidad del ET debería seguir para poder llegar a implementar el programa de I/A de CNL. Como hemos observado anteriormente, el esquema del programa anual de instrucción de CNL contiene 2 ejercicios tipo alfa, donde en cada uno de ellos se pretenden conseguir diferentes objetivos:

1. Alfa de Iniciación: establecer las bases de la instrucción CNL para poder desarrollarlo a lo largo de todo el año.
2. Alfa de Evaluación: examinar las competencias CNL del personal, para obtener de esta manera una certificación.

Para la consecución del programa CNL anual propuesto, las unidades pertenecientes al ET deben tener en cuenta que éste entraña una cierta dificultad a la hora de su elaboración y puesta en marcha, ya que el material CNL que se debe adquirir es cuantioso (indicar prioridad dentro del material), las instalaciones deben permitir recrear escenarios reales, el personal debe estar cualificado para el uso del material, ejecución de las TTP'S y legislación vigente, y los objetivos que se pretenden conseguir por parte de la unidad han de estar claramente definidos para enfocar de una manera más óptima la instrucción.

A continuación, se redactarán las principales líneas de acción que se deberían adoptar a corto (1 – 6 meses) y a medio plazo (7 meses – 2 año) para iniciar la instrucción CNL. Cabe destacar que tras la toma de información sobre la creación de un programa de CNL, las prioridades así como el material necesario para el mismo debe ser aplicado y adquirido con anterioridad a empezar el mismo, ya que estos son necesarios para su desarrollo, sin posibilidad de tener carencias durante el desarrollo de éste; ya que los expertos de la policía nacional y local respondieron que si estas necesidades se cubren con el programa ya iniciado, serían un impedimento para el óptimo desarrollo, pues todos los materiales y conocimientos sobre las CNL son necesarios, de este modo se consiguen afrontar una amalgama más amplia de posibles situaciones conflictivas.



En un plazo comprendido entre 1 y 6 meses, la unidad que tenga pensado iniciarse en la instrucción de CNL deberá realizar las siguientes acciones ordenadas de manera prioritaria:

1. **Determinar** los objetivos y las competencias CNL que la unidad pretende satisfacer para elaborar la programación en base a ello.
2. **Adquirir** los siguientes materiales CNL básicos que se muestran en la Figura 5: para iniciar la instrucción, como mínimo a nivel sección (25 – 30 personas).

Dentro del material también existen prioridades:

- Bastón extensible y su funda.
 - Protecciones: espinilleras, coderas, chalecos, cascos y escudos.
 - Bastón convencional 70cm.
 - Lazos, grilletes y trifolds.
 - Pistolas y cuchillos de goma.
3. **Adaptar** o construir un tatami y edificaciones con interiores y exteriores para emular entornos urbanos.
 4. **Facilitar** una zona en la que se pueda almacenar y centralizar el material CNL.
 5. **Formar** a los cuadros de mando encargados de llevar a cabo la futura instrucción CNL de la unidad.
 6. **Dar comienzo a** la instrucción CNL a nivel individual y por binomios, para aumentar de manera gradual la entidad de la unidad.

A medio plazo (periodo comprendido entre 7 meses y 2 años), la instrucción debe permanecer prácticamente igual, pero con nuevas líneas de acción enfocadas a la adquisición de nuevo material CNL, que tiene un uso más complejo, además de la creación de un plan de instauración para que la instrucción CNL permanezca en la unidad el resto de los años.

1. Se debe adquirir el siguiente material (ordenado según su prioridad):
 - Lanzagranadas/ Escopeta con bocacha, con la respectiva munición (botes de humo, gas lacrimógeno y cartuchos de 12mm no letales).
 - Marcadoras con botes de CO2 y munición de pintura y pimienta.
 - Táser.
2. Crear una doctrina estandarizada a nivel.
3. Plan de relevo de instrucción CNL entre los Cuadros de mando de la unidad, para evitar que los cambios de destino perjudiquen la instrucción.
4. Crear una doctrina estandarizada para la unidad con el fin de evitar improvisaciones y ofrecer la ayuda necesaria ante cualquier cuestión o situación que surjan durante el desarrollo.

4.3.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El método de evaluación ideal al que estaría sometido el personal que participase en el ejercicio alfa de evaluación a final de año, estaría regido por la rúbrica contenido en el Anexo VIII.



La rúbrica de evaluación ha sido confeccionada a partir de la información extraída de las entrevistas con el personal de la PN, la Policía Local y las reuniones entabladas con los cuadros de mando de la Cía. "Millán Astray". Sus valoraciones y opiniones desembocaban en la máxima de "ser resolutivo ante la incidencia que exista". Además, la rúbrica debía ser capaz de evaluar de manera genérica, permitiendo la evaluación de cualquier tipología de ejercicio.

Las partes de la rúbrica en cuestión son:

- **Criterios de evaluación (columnas):** las puntuaciones se establecen en función de las competencias que muestra el personal evaluado. De esta manera, existen 4 rangos de notas definidas con un decimal, y a su vez, dentro de cada rango el instructor puede indicar la puntuación que crea conveniente, pues de este modo la evaluación es más flexible:
 - **Excelente (10 - 9)**
 - **Notable (8,9 - 7)**
 - **Bien (6,9 - 5)**
 - **Insuficiente (4,9 - 0)**

Para conseguir la certificación CNL, el evaluado deberá obtener una nota media superior a "6", ya que es el valor que se ha consensuado con los cuadros de mando y los expertos en CNL como el mínimo que demuestra algún tipo de conocimiento para actuar ante una situación conflictiva.

- **Disciplinas a evaluar (filas):** cualidades que los evaluados deberán mostrar en su examinación, es decir, durante las situaciones conflictivas que serán simuladas. Cada situación estará enfocada de tal manera, que se busca una reacción concreta del evaluado.

Disponer de una rúbrica común permite disponer de un sistema de evaluación equivalente y sencillo, basado en objetivos y competencias a conseguir al finalizar la instrucción.



5. CONCLUSIONES

El objetivo principal del TFG era crear un programa de instrucción y adiestramiento sobre las CNL que permitiese al resto de las unidades del ET iniciarse en el ámbito de las CNL y poder evolucionar año tras año. Este programa se ha logrado obtener a partir del estudio realizado en la unidad de referencia en CNL (Regimiento de Infantería Palma nº47), las entrevistas llevadas a cabo con agentes expertos en CNL de la Policía Nacional y Local, y mediante el uso de herramientas para el análisis de información, como las matrices ponderadas, gráficas, etc.

Este programa se ha caracterizado por tener una duración anual dividida en 4 módulos de 3 meses donde en cada uno de ellos se pretende conseguir un objetivo principal que viene de la mano del anterior. El programa de I/A propuesto contiene las principales competencias CNL con las que cualquier unidad (policial y/o militar) debería iniciarse ya que permiten actuar contra una gran amalgama de situaciones conflictivas. La instrucción CNL debe ser constante, de modo que es recomendable mantener una jornada semanal exclusiva de CNL. Es importante ambientar la instrucción en las zonas de operaciones donde han sido desplegadas las unidades del ET y no cometer el fallo de recrear ambientes de trabajo policiales, por ejemplo, los check points deberían situarse en la entrada de una base militar y no en una carreta principal de manera aislada.

La legislación sobre el ANL tiene una gran importancia, y la centralización de estas leyes y normas permite que los militares sean conscientes de los límites de sus acciones y saber cuál es el ámbito laboral específico de las CNL.

La determinación del material y las instalaciones necesarias para el desarrollo de la enseñanza e instrucción CNL era una premisa que se ha podido solventar mediante el estudio de los principales factores que intervienen entre la unidad y el programa CNL que se lleva a cabo en la Cía. "Millán Astray": objetivos y competencias, material, instalaciones, personal y tiempo. Además, se ha logrado diferenciar aquel material principal y secundario, con el fin de priorizar las posibles inversiones económicas de las unidades del ET.

Otro hito importante era conocer la formación que los cuadros de mando de las unidades deberían adquirir para poder impartir la enseñanza e instrucción CNL. Se concluye que los cuadros de mando deberían especializarse en una capacidad CNL y acudir a la instrucción del resto de los mandos, pues de este modo la doctrina quedaría estandarizada en la unidad.

Durante la fase de extracción de información, se han obtenido propuestas de mejora que podrían incluirse en el programa de CNL sin suponer un gran esfuerzo. Recopilar datos estadísticos de los números de suspensos, aprobados y mejoras adquiridas ayudaría a la unidad a tener un conocimiento de las ganancias que se están consiguiendo en cuanto a la instrucción. También cabe destacar la propuesta de que se clasifique al personal entre función operativa y capacidad CNL que debe adquirir, de este modo los militares se formarían en aquellas capacidades que pueden servirles durante el desempeño de sus funciones laborales.

Por otra parte, existen limitaciones que pueden dificultar la instrucción CNL que se lleva a cabo durante el año. La egresión de personal de tropa y mandos con experiencia en CNL causarían que el nivel promedio de la unidad disminuyese. En ese caso, se debería encargar a otro mando de la unidad la instrucción de la capacidad CNL que ha sufrido la baja del mando. En cuanto a la egresión del personal de tropa, se debería paralizar la instrucción para comprobar que la unidad sigue siendo eficaz en la resolución de conflictos acordes al nivel que debería encontrarse. Otra posible limitación del programa CNL es la posibilidad de que la unidad deba dejar de lado la instrucción CNL porque se le haya designado una misión. En ese caso se debería retomar la instrucción finalizada la misión.

Recordamos que las CNL han resultado ser unas capacidades que deben implementarse en las unidades del ET, por hechos tan recientes como la Operación Balmis, llevada a cabo durante el confinamiento provocado por el COVID-19. Esta operación se desarrolló en TN, y su ejecución estaba constantemente en el punto de mira de la población y los medios de comunicación de España. La imagen corporativa y reputación del ET estaban en constante



peligro, pues las actuaciones se encontraban en todo momento bajo un ámbito de uso de ANL, lo cual hubiese sido de gran ayuda para los militares, ser concededores de TTP's de CNL.

Se debe remarcar que la instrucción CNL requiere una gran concentración para actuar de manera eficaz sobre la contingencia, también supone un desgaste físico del operador. Por tanto, las franjas de instrucciones deben estar adecuadas para mantener un constante aprendizaje, lo que implica que los descansos son necesarios. Es preferible calidad a cantidad.

Por último, es importante saber que el programa de I/A de CNL no puede mantenerse con el mismo formato a lo largo de los años pues los factores en los que se basa van cambiando con el transcurso del tiempo. Factores como la legislación del ANL, las nuevas amenazas y los avances tecnológicos y materiales, hacen que la doctrina CNL se encuentre en una constante renovación. Por ello, los cuadros de mando especializados en sus competencias CNL deben actualizar su formación e ir reciclando las TTP,s con el fin último de mantener un nivel de instrucción CNL de la unidad óptimo y actualizado para poder afrontar cualquier amenaza.



6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASP. (2021). Catálogo de cursos 2021. https://www.copscave.com/uploads/2/0/9/3/20936832/catalogo_de_cursos_2021.pdf

C. Semillas (2020) Composición del Armamento no Letal en Relación con la Estructura Orgánica del Batallón de Infantería Motorizada. Zaragoza, Centro Universitario la Defensa. Curso de Titulaciones UGFAS DIC21. (2021). UGFAS. Recuperado 26 de septiembre de 2021, de <https://www.ugfas.es/actividades/2021/curso-de-titulaciones/>

D. Mail (2021). Miles de personas esperan a ser evacuadas en medio del caos en el aeropuerto de Kabul - BBC News Mundo [en línea]. (2021). *BBC News Mundo*. [Consultado el 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58298383>

EFE (2021). Los talibanes responden con gases lacrimógenos y tiros al aire a las protestas de las mujeres en Kabul [en línea]. *EIDiario.es*. [Consultado el 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: https://www.eldiario.es/internacional/talibanes-dispersan-protesta-mujeres-gases-tiros-aire_1_8272576.html

Ley Orgánica 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar. Boletín Oficial del Estado, 278, de 20 de noviembre de 2007, disposición adicional tercera. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/11/19/39/con>

Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. Boletín Oficial del Estado, 276, de 18 de noviembre de 2005, 16.e). Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/lo/2005/11/17/5/con>

M.A Criado (2010) Las armas no letales entran en combate. Disponible en: <https://www.publico.es/ciencias/armas-no-letales-entran-combate.html> (consultado el 09/09/2021).

M.A Pascual (2020) Adquisición de Capacidades No Letales en el Ámbito del Batallón de Infantería Motorizada. Zaragoza, Centro Universitario la Defensa.

MI4-906. Combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal (CC-INL) (2012). Ejército de Tierra: MADOC

N, Davison. (2006). Bradford Non-Lethal Weapons Research Project (BNLWRP). Occasional paper No. 1. The Early History of ¿Non-Lethal¿ Weapons. Bradford: University of Bradford, Department of Peace Studies. https://bradscholars.brad.ac.uk/bitstream/handle/10454/3994/BNLWRP_OP1_Dec06.pdf?sequence1

NATO policy on non-lethal weapons [en línea]. (2008). *NATO*. [Consultado el 15 de septiembre de 2021]. Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_27417.htm?selectedLocale=en
Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra. (1949, agosto). http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/8c727_DIH%20-%20PROT%20VIC%20I%20-%201977.pdf

Redacción, (2021). Kabul, la mayor operación de evacuación del Ejército del Aire español [en línea]. *Infodefensa*. [Consultado el 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/es/2021/08/28/noticia-kabul-mayor-operacion-evacuacion-ejercito-espanol.html>

Regimiento de Infantería Palma nº 47. <https://ejercito.defensa.gob.es/>. [Consultado el 10 de septiembre de 2021]. Disponible en: https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Islas_Baleares/ril_palma47/Organizacion/index.html



Real Decreto 194/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueban las Normas sobre seguridad en las Fuerzas Armadas. Boletín Oficial del Estado, 64, de 15 de marzo de 2010, 1 a 3. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/02/26/194>

Real Decreto 726/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero. Boletín Oficial del Estado, 211, 5 de agosto de 2020, 2. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/08/04/726>

Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, en el que se aprueba el Reglamento de Armas. Boletín Oficial del Estado, 55, de 5 de marzo de 1993, 5. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/1993/01/29/137>

Regimiento de Infantería Palma nº 47. (2019). Análisis MIRADO. Ministerio de Defensa.

S. McKenzie, N. Paton, S. Kiley. El aeropuerto de Kabul es el epicentro de una lucha desesperada y mortal por escapar de los talibanes [en línea]. (2021). *CNN*. [Consultado el 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/08/23/afganistan-aeropuerto-kabul-talibanes-escape-trax/>

United Nations (2020) Guidance On Less- Lethal Wearpons in Law Enforcement. https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CCPR/LLW_Guidance.pdf [Consultado el 5 de septiembre].



7. ANEXOS

ANEXO I. NORMATIVA ANL SEGÚN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Organización de las Naciones Unidas

En el año 2020 la “*United Nations Human Rights Office of the High Commissioner*” publicaba una guía orientativa sobre las armas menos letales y su aplicación en la ley, para, según introduce, evitar la necesidad del empleo de armas letales y suplantar las leyes sobre su uso que los estados actuales tienen.

Se extraen diferentes principios sobre la legislación del ANL:

Durante su producción, el fabricante debe tener en cuenta tanto las capacidades requeridas como las potenciales del arma, y debe basarse en criterios legales, técnicos, experiencia y evidencia científica. Las pruebas deben centrarse en los usos probables o esperados de las armas contra personas que pueden ser especialmente vulnerables.

Aquellas armas menos letales cuyo uso previsto no cumpla con las normas que rigen la aplicación de la ley, o que presenten un riesgo indebido de muerte o lesiones graves a cualquier persona, incluyendo los presuntos delincuentes, deberán no estar autorizadas para su adquisición, despliegue o uso.

El ANL y cualquier equipo relacionado del que se hace uso mediante control remoto, de forma automática o autónoma, sólo debe autorizarse si en el contexto de su uso previsto u ordinario se puede garantizar que el uso cumplirá con el derecho interno y derecho internacional de los derechos humanos.

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

El 13 de octubre de 1999 la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) publicó un documento llamado “*NATO policy on non-lethal weapons*” el cual se modifica el día 6 de noviembre de 2008. En él, se resumen los propósitos, la definición y la política del uso del ANL. Nos centraremos en el último punto.

La OTAN en su política sobre el uso del ANL, pretende expandir el rango de uso de capacidades de las autoridades en sus operaciones militares, complementando las actuales convencionales. Para ello, constituye 9 puntos que indican como debe ser su uso y finalidad, de los cuales destacaremos los siguientes:

- Debe permitir cumplir misiones militares en las que el uso de armamento convencional no sea primordial o de interés, es decir, retrasar o prevenir respuestas hostiles, limitar o controlar la escalada de tensión, repeler o incapacitar temporalmente personal hostil, inhabilitar equipo o instalaciones, y controlar y hacer presencia durante la reconstrucción de una zona pos conflictiva.
- No debe limitar los medios disponibles para ejercer la defensa propia.
- La existencia de ANL no implica que su uso sea obligatorio. Las fuerzas de la OTAN deben seguir manteniendo las capacidades del armamento letal.
- El ANL puede causar daños fatales o lesiones permanentes, ya que no se garantiza que su uso pueda implicar lo contrario.
- Debe usarse conjuntamente con los sistemas de armamento letal para satisfacer todas las posibles acciones que engloba el espectro de operaciones.
- Las unidades de la OTAN deberán incluir el ANL en sus planeamientos de las operaciones.



- La investigación, el desarrollo y la adquisición de ANL siempre se mantendrá en consonancia con los tratados, convenciones y el derecho internacional aplicables, en particular el derecho de los conflictos armados, así como la legislación nacional y las reglas de combate aprobadas.

Convenios de Ginebra

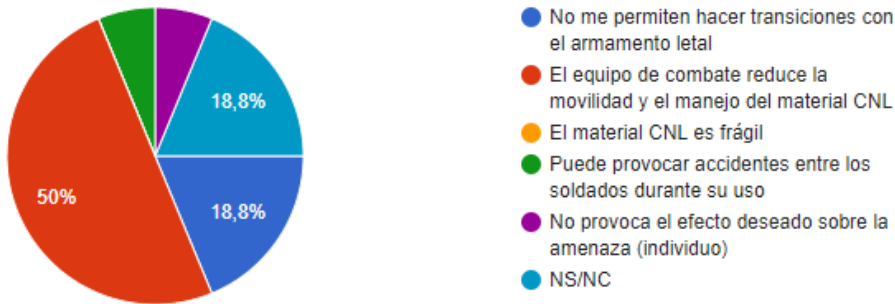
Los Convenios de Ginebra son otra fuente jurídica en los que se puede limitar el uso del ANL, pues en el Protocolo Adicional 1977, Título III, Sección 1 (Métodos y Medios de Guerra) en su Artículo 35, el cual habla sobre las Normas fundamentales, se especifican tres puntos, del cual cabe resaltar el último punto que prohíbe los métodos o medios de hacer la guerra que hayan sido creados para provocar daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente.



ANEXO II. CUESTIONARIOS REALIZADOS A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los cuestionarios utilizados y sus resultados se muestran en el Anexo II. Fueron realizados mediante la aplicación *Google Form* durante las fechas de 04/10/2021 y 10/10/2021. Se han obtenido un total de 22 respuestas. Así, el cuestionario de Mandos ha sido respondido por todos los Cuadros de Mando de la 2ª sección (4 personas), mientras que en el cuestionario de Tropa han respondido 18 personas (de un total de 24) también de la 2ª sección.

La información extraída a raíz de los cuestionarios ha sido de vital importancia para la elaboración de diferentes líneas de acción del presente TFG. Destaca la siguiente gráfica en la que se muestra el porcentaje de selección que tiene cada respuesta (sobre cómo afecta el equipo de combate en la instrucción CNL):

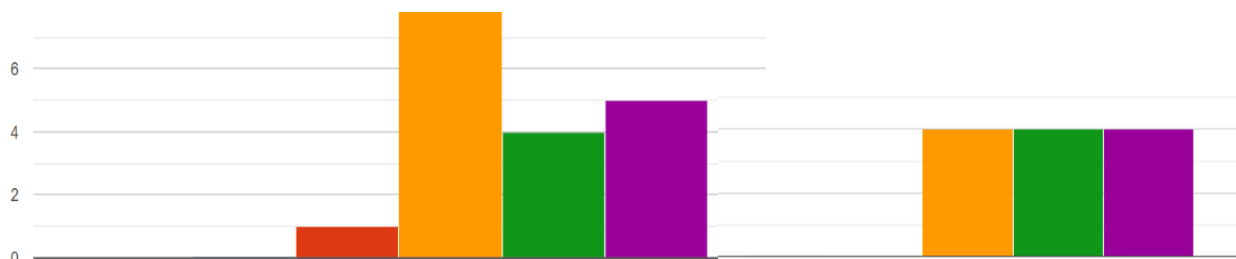


También se extrajo información sobre las valoraciones que tienen la tropa y los cuadros de mando respecto a las instalaciones que el Acuartelamiento "Jaime II" ofrece para la práctica de CNL (gráficas según orden descrito). Los prismas hacen referencia a la puntuación entre 1 – 5 (siendo 1 la peor y 5 la mejor) que han recibido las instalaciones. El eje de ordenadas indica el número de personas que ha escogido una misma puntuación (observable en el siguiente recuadro):

1	AZUL
2	NARANJA
3	AMARILLO
4	VERDE
5	MORADO

TROPA

CUADRO DE MANDOS





ANEXO III. ENTREVISTA A D. R. H. P., OFICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

La entrevista tuvo lugar el día 11/10/2021 en las instalaciones de la base de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR) de Palma, con inicio a las 17:00 horas y finalización a las 19:00 horas.

D. R. H. P., Oficial de la Policía Nacional y nacido en Palma de Mallorca, aceptó ser entrevistado para poder ayudar en la elaboración del TFG. R. lleva dedicados 17 años de su vida al servicio policial, además, cuenta con la experiencia de haber servido en el Cuerpo de Infantería de Marina. Su formación en CNL es extensa, es instructor de los cursos de defensa personal policial, bastón policial, bastón policial extensible, protección de personalidades, entradas en inmuebles, intervenciones en interior de inmuebles, y de primer interviniente de procedimiento AMOK. Además, tiene el curso de la UPR.

R. dice haber mostrado siempre un gran interés por las CNL. La polivalencia de la UPR le ha permitido trabajar las diferentes ramas de las CNL, de las cuales destaca el orden público pues dice gustarle los ambientes turbios para ver hasta dónde llegan sus propios límites.

Según la experiencia militar de R., cuando estuvo de misión en Bosnia a finales de los 90's, se dieron casos de situaciones conflictivas de orden público que no pudieron ser controladas por las unidades militares. Allí se dio cuenta R. de que el ET tenía carencias en material, tácticas, técnicas y procedimientos para afrontar situaciones conflictivas de orden público en zona de operaciones (ZO).

Para R., el soldado español debería ser capaz de ejecutar y tener un mínimo de defensa personal militar (CCC), uso de bastón extensible y los medios necesarios para controlar el orden público y las masas. Para esto último, el tamaño de la unidad es importante y debería existir una instrucción desde la propia del combatiente hasta a nivel del batallón (BON).

La consecución de la formación CNL del personal del ET tiene como premisa la constancia, así pues, R. defiende el hecho de idear un ejercicio alfa a principios de año donde se pretende refrescar y dar a conocer el material y los procedimientos del ANL, para posteriormente seguir trabajando un día a la semana hasta finales de año, donde se vuelve a realizar otro ejercicio alfa. En éste último ejercicio alfa se pretendería poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a través de diferentes escenarios simulados, para poner a prueba a los combatientes. También se buscaría acreditar al personal que se muestre con solvencia para afrontar las situaciones planteadas, aunque para ello se debería tener una dedicación exclusiva durante un periodo de tiempo más prolongado.

R. considera que tanto el material como las instalaciones que el acuartelamiento Jaime II dispone, son más que suficientes para llevar adelante la instrucción y el adiestramiento en CNL del personal. Son detalles como la falta de pistolas táser o lanzagranadas con capacidad de proyectar botes de humo, gas lacrimógeno y bolas de caucho, los que el entrevistado echa en falta.

Son varias las diferencias de uniformidad de trabajo entre un policía y un militar, ya que éste último debe suele tener la obligación de llevar siempre consigo el fusil HK G36 E, y otros materiales como el casco, gafas de protección, chaleco, etc. R. asegura que el material en ámbito de CNL debe ser el indispensable para poder maniobrar y ejecutar correctamente, lo que implica que en el caso del personal del ET que quiera obrar en ámbitos de CNL, deben reajustarse su equipo para buscar dentro de la unidad un equilibrio entre armamento letal y no letal.

Como instructor, R. hace hincapié en que se debe conocer perfectamente todo aquel material CNL del que se hace uso, ya que las negligencias pueden provocar contingencias severas durante cualquier ejercicio real o simulado.

Por último, R. destaca la complicidad que conlleva tener un buen conocimiento y ejecución en temas relacionados con el control de masas (CRC), ya que son varios factores los que cambian, principalmente la movilidad en zonas urbanas y la táctica que ello implica, pues el



entorno CNL, en la mayoría de ocasiones, suele desarrollarse en zonas urbanas, con numerosas calles y gente observándonos.



Anexo IV. Entrevista a D. C. S. L., Agente de la Policía Local

La segunda entrevista se realizó el día 13/10/2021 en la comisaría de la Policía Local de Palma de Mallorca, su duración fue de una hora aproximadamente, con inicio a las 16:30 horas.

D. C. S. L., nacido en 1971 en Palma de Mallorca, lleva 30 años de servicio como agente de la Policía Local. C. es monitor de cursos de: tiro, ASP bastón extensible, master senior de taser, de uso de munición de gases, empleo de munición real simulada (simunition¹⁰) y de lanzador de 40mm¹¹. De hecho, ha impartido cursos de formación en el Regimiento de Infantería Palma nº47. A todo ello se le suma que también tiene el Curso de Subinspector de la policía local, pese a no ejercer como tal.

C., como agente de seguridad, pretende potenciar la idea de que todo el personal de las FAS y FCSE dispongan del material necesario para hacer un uso de la fuerza óptimo para trabajar y poder afrontar cualquier tipo de escenario con la mayor resolución posible.

Para C., la existencia de un programa de I/A de CNL en el ET es necesario, pues el trabajo de la fuerza a nivel policial debe extrapolarse al nivel militar. Prueba de ello fue en las operaciones militares españolas llevadas a cabo en Kósovo, cuando se adjudicaron bastones extensibles para controlar los altercados públicos y se vio que los militares no tenían ningún conocimiento sobre su uso. Otro ejemplo con el que C. argumentó la necesidad del programa de CNL fue con los enfrentamientos protagonizados entre la GC y el grupo terrorista ETA, ya que la efectividad de las intervenciones de los guardias civiles con su armamento letal se veía reducida en zonas pequeñas como las herriko tabernas¹².

C. aseguró que un soldado debe tener un mínimo de control para esposar y arrestar, hacer uso del taser, del bastón extensible y del escudo para las labores de orden público. También debe ser capaz de manejar un arma corta y dominar el CCC. Y lo que es más importante, conocer a la perfección las normativas y leyes que intervienen en las CNL, así como demostrar una capacitación psicológica para ello.

Como monitor, C. afirmó que en primer lugar la instrucción debe ir destinada a conseguir una adaptación individual del combatiente con su material, y gradualmente ir subiendo de nivel esa instrucción en conocimientos y tamaño de unidad. Además, para que un programa innovador tenga futuro, C. recalcó la importancia que los empleos más antiguos del acuartelamiento tienen, pues de ellos depende la mayor parte de que las iniciativas se lleven a cabo.

En cuanto al material, C. complementó la información extraída de las palabras de R. añadiendo pequeños detalles como la adquisición de cartuchos de 12mm no letales y bastones convencionales de 70 cm como mínimo para ejercer labores de orden público. Las principales palabras del monitor sobre el material fueron sobre la necesidad de dar una formación básica sobre cómo se debe portar el equipo para que cada futuro combatiente pueda extraer sus propias conclusiones pues la colocación del material es subjetiva.

Al haber estado impartiendo lecciones en el acuartelamiento Jaime II, C. conoce las instalaciones de las que se dispone, y solamente observó la carencia de una línea de sacos de boxeo en el tatami y la necesidad de cambiar el tapiz por uno más acolchado.

Respecto a la formación que se requiere para que los Cuadros de Mando puedan ejercer como instructores durante las jornadas de I/A de CNL, C. es partidario de que cada mando se especialice principalmente en un factor CNL concreto en función del perfil que muestren, es decir, si un mando destaca en el tiro entonces su especialización CNL será el uso de las marcadoras. A todo esto, C. incluye que los mandos deben complementar su formación CNL

¹⁰ Munición que permite simular con una mayor realidad los posibles escenarios de enfrentamiento.

¹¹ Sistema no letal de 40mm de B&T usado por los cuerpos policiales.

¹² Del euskera "taberna del pueblo" es un bar frecuentado por afiliados y simpatizantes de la izquierda abertzale.



pasando por los cursos CNL que imparten los propios mandos de la unidad, pues es necesario estandarizar la formación y las medidas de seguridad, además de reforzar la idea de que los conocimientos que se dan siempre sean los mismos. Para este último punto debe aparecer la figura de un coordinador encargado de almacenar la doctrina “primigenia” y así evitar improvisaciones.

La distribución de la instrucción CNL a lo largo del año es crucial para lograr la adquisición de las competencias CNL de los soldados, por ello el programa debe adaptarse a las adversidades que puedan surgir y debe estar en una constante evolución. C. es partidario de realizar un ejercicio tipo alfa entre los meses de abril y mayo donde se pretenda reciclar y recordar los conocimientos de CNL. De mayo a septiembre evolucionar y ejecutar ejercicios de transiciones de diferentes tipos de armamento según la escalada de la fuerza. Y, pasado septiembre, recrear nuevos escenarios para evaluar los procedimientos de actuación que los soldados han llevado a cabo.

Para la entrega de las acreditaciones CNL, C. asegura que durante los cursos debe existir la presencia de un psicólogo que complemente la evaluación de los soldados, ya que de este modo el curso adquiere un mayor reconocimiento en caso de futuras denuncias por hacer un mal uso del material.

C. destacó dos puntos al final de la entrevista. La importancia de que los cursos de formación en CNL deben impartirse según la labor que el personal desempeña en las unidades, por ejemplo, el personal de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento (USAC) debe enfocar su formación hacia los Check points, ya que es una de las situaciones en la que más interviene. Y, recabar datos estadísticos que muestren los números de suspensos, aprobados y las mejoras que se han conseguido gracias al programa, todo ello con una charla de lecciones aprendidas al final de la instrucción para saber qué aspectos se deben mejorar los próximos años.



ANEXO V. MATRIZ PONDERADA DE LAS PROPUESTAS

		CRITERIOS	COSTE ECONÓMICO	RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA	GARANTÍAS DE ÉXITO	CAPACIDAD DE RECICLAJE	TIEMPO REQUERIDO	CLARIDAD SOBRE LA IMPLANTACIÓN	GRADO DE DIFICULTAD	LOGÍSTICA NECESARIA	ADAPTACIÓN AL SISTEMA VIGENTE	PUNTAJÓN TOTAL
		PD	1	4	5	3	2	4	2	2	4	PUNTAJÓN TOTAL
PROPUESTAS DE MEJORA												
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	RECOPIRAR DATOS ESTADÍSTICOS		5	5	5	5	3	5	4	5	5	129
	ADJUDICACIÓN DE ACREDITACIONES SEGÚN LA COMPETENCIA CNL ADQUIRIDA		3	5	5	5	2	5	3	2	3	109
	EJERCICIO ALFA PARA EXAMINACIONES DE CNL		5	5	5	4	2	4	2	3	4	108
	SIMULACIÓN BASADA EN HECHOS REALES		2	5	4	5	2	5	3	2	4	107
	USO DE INSTRUCCIÓN CONTINUADA PARA ACREDITAR CAPACIDADES CNL BÁSICAS		2	5	4	3	4	3	3	3	5	103
	ASIGNAR CURSOS CNL AL PERSONAL MILITAR SEGÚN SUS FUNCIONES DIARIAS		3	5	5	4	2	3	2	3	4	102
	CREAR RECORRIDOS CON DIFERENTES INCIDENCIAS		3	4	4	5	2	5	2	2	3	98
	DOCUMENTACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS		5	4	2	2	2	4	3	5	5	93
	INCORPORAR LA FIGURA DE UN PSICÓLOGO DURANTE LA EVALUACIÓN		1	2	5	3	4	2	3	2	3	81
	JORNADAS DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO CONJUNTAS CON LAS FCSE		4	3	3	2	2	2	3	2	3	71
MATERIAL	MEJORAR LA SIMULACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN CON NUEVOS MATERIALES		2	5	5	2	3	3	3	3	5	103
	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS/CONTAINER PARA ABASTECER DE MATERIAL CNL A LAS PU		2	5	4	2	3	3	2	2	1	78
	NUEVA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MATERIAL CNL EN LAS PU		1	5	3	1	2	2	1	1	2	63
	PETICIONES DE MATERIAL A UNIDADES EXTERNAS		5	4	1	2	2	1	2	3	3	62
INSTALACIONES	UTILIZAR EDIFICACIONES CON ESCALERAS PARA DESALOJOS		5	4	4	4	5	5	4	4	4	115
	INCORPORAR PROTECCIONES EN SUELOS Y ESQUINAS DE LAS INSTALACIONES		1	2	2	1	3	3	3	1	2	56
	INCORPORAR CÁMARAS QUE PERMITAN GRABAR LOS EJERCICIOS		2	2	3	2	1	2	2	1	1	51
	CONSTRUIR CASA DE GOMA E INSTALACIONES SUBTERRANEAS		1	3	2	2	1	2	2	1	1	49
PERSONAL	APROVECHAR AL PERSONAL DE TROPA CON CONOCIMIENTOS CNL YA ADQUIRIDOS		5	5	5	5	5	5	5	5	5	135
	INCORPORAR A LOS MANDOS INSTRUCTORES EN LOS CURSOS CNL QUE IMPARTAN OTROS MANDOS INSTRUCTORES		5	5	5	5	5	5	4	4	5	131
	ESPECIALIZAR A LOS CUADROS DE MANDO EN UNA ÚNICA Y DIFERENTE COMPETENCIA DE CNL		3	5	5	5	3	4	2	3	4	111
	CREAR LA FIGURA DE UN COORDINADOR DE DOCTRINA CNL		5	5	5	5	2	2	2	5	3	103
	REALIZAR INVITACIONES A INSTRUCTORES DE CNL EXTERNOS AL ACUARTEAMIENTO		3	4	4	4	3	3	2	3	4	95
TIEMPO	DEDICAR 2 EJERCICIOS ALFA DE CNL ANUALES		3	5	5	5	3	4	3	2	4	111
	DEDICAR SEMANALMENTE 1 JORNADA DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE CNL		3	5	5	5	2	3	4	3	2	101



ANEXO VI. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA CNL

Título Proyecto:		PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO CNL				Jefe de Proyecto:		CAC Manel Triay Preto				
Realización del Análisis:		Para la realización del análisis se han consensado una serie de posibles adversidades que pueden surgir durante el planeamiento y la ejecución del programa de I/A de CNL, así como también el origen de dichas causas, sus efectos y medidas que se pueden adoptar en caso de que ocurra la problemática										
ID	Riesgo	Categoría	Causa	Impacto	Probabilidad	Clase riesgo	Efectos riesgo	Medida / Alternativas	Riesgo tras medida	Responsable	Origen	Reacción
1	Incompatibilidad del programa CNL con la unidad	Material	Carencia de instalaciones, material, presupuesto y cuadros de mando que permitan realizar la instrucción CNL	M	1	1M	Tener que modificar el programa CNL suponiendo retrasos y carencias en la adquisición de las competencias CNL	Acudir a cursos formativos cívico-militares durante el horario no laboral	1H	Jefe Cía.	A	Siguiente año
2	Resultados insatisfactorios de la instrucción CNL	Factores externos/personal/material	Que la instrucción CNL no haya sido realizada con dedicación y realismo	H	1	1H	Personal con falta de disciplina a la hora de manipular ANL y realizar las ttp,s explicadas	Inspeccionar las jornadas de instrucción CNL y cambiar la dinámica de la docencia	1M	Instructores	A, b, c y d	Siguiente año
3	Falta de cuadros de mando para la instrucción	Personal	Mala planificación del número de cuadros de mando necesarios, cambios de destino, ausencia por realización de cursos y permisos	H	2	2H	Posibilidad de que se noten carencias de instrucción CNL en el personal	Correcto estudio de los cuadros de mandos necesarios para el programa CNL y creación de medidas de prevención para suplir posibles bajas	1M	Jefe Cía.	A, b, c y d	Siguiente año
4	Relevos y suplencias de los cuadros de mando	Personal	Falta de formación y experiencia para las labores de docencia en CNL	M	2	2M	Ciertas materias de la instrucción CNL deben ser suplidas por cuadros de mandos no especializados en ella	Plan formación CNL íntegro para los cuadros de mando de la unidad	1L	Jefe Cía.	A, b, c y d	Siguiente año
5	Falta de personal por servicios y guardias de orden	Factores externos/personal	Nombramiento de los servicios con poca antelación	L	3	3L	Carencia de personal para la instrucción CNL y pérdida de progresos en los conocimientos CNL	Nombrar las guardias y servicios con antelación para facilitar los cambios de guardias o crear servicios en los que intervenga la sección entera	1H	Instructores	A, b, c y d	Siguiente año
6	Egreso de soldados con experiencia durante el transcurso del programa CNL	Factores externos/personal	Cambios de destinos o llegada de nuevos ciclos de soldados en la unidad	H	3	3H	Falta y retraso de la instrucción CNL a nivel individual y grupal	Creación de una plan de adaptación a la instrucción CNL en función de la franja en la que se incorpora	1H	Instructores	A, b, c y d	A, b, c y d



CAC DE INFANTERÍA MANEL TRIAY PRETO



ID	Riesgo	Categoría	Causa	Impacto	Probabilidad	Clase riesgo	Efectos riesgo	Medida / Alternativas	Riesgo tras medida	Responsable	Origen	Reacción
7	Falta de espacio para la instrucción CNL	Material	Falta de planificación de las instalaciones necesarias	H	2	2H	Imposibilidad de ejecución de la instrucción	Realizar un estudio de las instalaciones disponibles en los alrededores para realizar peticiones de uso	1L	Jefe Cía.	A, b, c y d	Siguiente año
8	Tcol rechaza el programa	Personal	Que el programa no cumpla alguno de los requisitos que pide el Tcol	H	2	2H	No disponer de instrucción en CNL	Asegurar que el programa cumple con los requisitos que pide el Tcol para subsanar las carencias existentes	1H	Jefe Cía.	Previo	Sigue este año
9	Asignación de una misión a la unidad	Factores externos	Aparición de conflictos en territorio extranjero	H	3	3H	Paralización de la instrucción CNL	Retomar la instrucción una vez finalizada la misión	2L	Tcol	A, b, c y d	Siguiente año
10	Cambio en la normativa de las CNL	Factores externos	Circunstancias, fenómenos, innovaciones, fuerzas y tendencias sociales	M	2	2M	Prohibición de uso de procedimientos de actuación	Reestructuración de las TTP,s y procedimientos de actuación	1H	Tcol y Jefe Cía. e Instructores		Siguiente año



ANEXO VII. MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS

Matriz riesgos proyecto

Estadística

Probabilidad	3	1	0	2	Clase riesgo	Número
	2	0	2	3	Crítico	2
	1	0	2	3	Alto - medio	3
		Low	Medium	High	Medio	5
		Impacto			Bajo	0
					Total:	13



ANEXO VIII. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CNL

RÚBRICA DE EVALUACIÓN	EXCELENTE (10 - 9)	NOTABLE (8,9 - 7)	BIEN (6,9 - 5)	INSUFICIENTE (4,9 - 0)
Conocimiento de la legislación	Responde correctamente a las preguntas que se le formulan durante la instrucción. Ejecuta las TTP's respetando en todo momento las normativas	Responde correctamente la mayoría de las cuestiones que se le plantean. La ejecución de las TTP's tiene alguna carencia	Contesta adecuadamente a algunas preguntas. Realiza las TTP's de una manera correcta pero con fallos en detalles durante la ejecución	No sabe responder o responde mal a las preguntas que se le formulan. La ejecución de las TTP's viola la legislación
Conocimiento del material disponible	Tiene un perfecto conocimiento sobre el material: partes, funcionamiento, procedimientos de solución de contingencias y medidas de seguridad	Conoce a las medidas de seguridad que debe llevar a cabo con cada tipo de material, su funcionamiento y sus partes. Sin embargo, muestra dificultades en la resolución de las contingencias	Tiene adquiridos los conocimientos básicos sobre el material, pero la falta de confianza durante su manipulación hace que no sea un combatiente fiable	Carece de los conocimientos sobre: las partes, el funcionamiento, los procedimientos de solución de contingencia y las medidas de seguridad. La manipulación del material es desconfiada
Resolución de las amenazas	Destaca por su confianza y forma de proceder para la resolución de las contingencias a través de un uso excelente de las TTP's explicadas	Su conocimiento sobre las TTP's para resolver los conflictos no llega a ser excelente, así como tampoco lo es su ejecución	Muestra carencias de conocimiento de las TTP's para afrontar las amenazas, y faltas leves durante la ejecución	El desconocimiento de las TTP's, y la falta de instrucción para la ejecución provocan que no sea resolutivo en los conflictos



RÚBRICA DE EVALUACIÓN	EXCELENTE (10 - 9)	NOTABLE (8,9 - 7)	BIEN (6,9 - 5)	INSUFICIENTE (4,9 - 0)
Identificación de las amenazas	El combatiente es capaz de diferenciar distintos materiales y medios que suelen ser causantes de muerte durante las operaciones	Su capacidad para reconocer los medios y materiales potencialmente letales es rápida y buena, pero falla en ocasiones	Se defiende para reconocer los medios y materiales que pueden causar graves accidentes durante una operación	No destaca por su capacidad de reconocer materiales y medios, lo cual provoca que el transcurso de las operaciones pueda desencadenar una falta de seguridad
Gestión de la información	Se desenvuelve perfectamente en el uso de las transmisiones y durante cualquier actuación para informar sobre la situación	Se comunica con fluidez pero no de manera exacta en las transmisiones y durante las actuaciones en las operaciones conflictivas	Comente fallos pequeños pero constantes de comunicación durante el uso de las transmisiones y en las operaciones	No posibilita que la información se expanda a través del uso de las transmisiones y tampoco durante los diálogos en las operaciones
Utilización de recursos improvisados	Tiene facilidad para aprovechar cualquier tipo de detalle que ayude para la consecución del objetivo, y destaca por su astucia y audacia	Destaca por una gran concentración en la situación de trabajo. En ocasiones sabe aprovechar los factores que le rodean para resolver el conflicto	A pesar de tener una correcta capacitación para controlar la situación conflictiva, en contadas ocasiones sabe aprovechar las ventajas que el entorno le ofrece	No destaca por tener un control sobre la situación y tampoco por tener la visión espacial de todo lo que le rodea en las situaciones conflictivas